

Series:
Comunicaciones Técnicas
ISSN 1667-4006

COMUNICACIÓN TÉCNICA N°266

Área Desarrollo Rural

La localidad de Ingeniero Jacobacci y los
antecedentes de las políticas a la producción
ganadera en perspectiva histórica (1885-1985)

LOPEZ, Silvana

2022

■ **Ediciones**

Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
Centro Regional Patagonia Norte
Estación Experimental Agropecuaria Bariloche. "Dr. Grenville Morris"
eeabariloche.cd@inta.gov.ar



Un especial agradecimiento por la asesoría profesional realizada en este documento de la Dra. Paula Núñez Investigadora independiente CONICET del IIDYPCa y docente de la Universidad Nacional de Río Negro, y también al Dr. Diego Taraborrelli Investigador del CONICET y docente de la Universidad Nacional de Quilmes, por su lectura crítica. Los comentarios y sugerencias de ambos científicos sociales enriquecieron y mejoraron al presente documento.

La localidad de Ingeniero Jacobacci y los Antecedentes de las políticas orientadas a la producción ganadera en perspectiva histórica (1885-1985)

...Tiempo y distancia
Distancia y tiempo..
Lejanía y años
Que acerca el recuerdo
Por largos caminos
Que viene de lejos
Nutriendo mis días
Con distancia tiempo...
Elías Chucair 1980¹

Contenido

- 1. Introducción**
- 2. Ubicación y breve caracterización del sitio Piloto Jacobocci.**
- 3. Algunas notas sobre la construcción de la estructura ganadera en la larga duración.**
- 4. El Territorio Nacional de Río Negro, administración estatal y organización social del espacio Finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.**
 - a. El brazo largo del Estado-Nación argentino en el Territorio Nacional de Río Negro finales de siglo XIX y principios de siglo XX**
 - b. Los antecedentes de la localidad de Ingeniero Jacobacci, los pueblos de Quetrequile y Huahuel Niyeu.**
 - c. La localidad de Ingeniero Jacobacci en el contexto de la provincia de Río Negro (1958-1985).**
- 5. El escenario de las políticas públicas orientadas a la producción ganadera en la región sur de Río Negro (1958-1985).**
- 6. El rol de la incorporación de conocimiento aplicado a la producción agropecuaria. Instalación de la Agencia de Extensión Rural INTA Ing. Jacobacci**
- 7. Reflexiones finales**

Bibliografía

¹ Recuperado de: <http://doneliaschucair.blogspot.com/p/tiempo-y-distancia.html>

1. Introducción

Este documento es un aporte realizado en el marco del Proyecto Estructural – Alternativas socio-agro-ambientales: Prospectiva, Observatorios y Ordenamiento Territorial para la sustentabilidad agroalimentaria (PE I205) correspondiente al Sitio Piloto Ing. Jacobacci.

A partir de aquí, se propone la elaboración de un documento desde la perspectiva de la Historia Regional en articulación interdisciplinaria con los Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, entendido como un punto de partida para el análisis diacrónico de políticas públicas (nivel nacional y subnacional) orientadas al desarrollo de la ganadería. Se plantea una aproximación interpretativa desde las ciencias sociales, para lo cual este trabajo se apoya en la indagación cualitativa² (Chatfield, 2018).

La elaboración del contenido se relaciona con el Objetivo Específico 3³: Desarrollar análisis comparados de políticas públicas existentes y alternativas posibles para la asistencia a la toma de decisiones, aportando a proyectos públicos y privados de desarrollo regional y territorial.

En la actualidad los estudios dirigidos a las políticas públicas que fueron abordados por diferentes científicos sociales (Manzanal, 2007; Lattuada, 2014; Patrouilleau et. al. ,2017; Taraborrelli, 2021), consensuan en reconstruir el contexto histórico de los modelos de desarrollo⁴ como resultante de los marcos en el que se formulan y reemplazan las políticas públicas estudiadas. De acuerdo a ello, se toma en este estudio la idea de políticas públicas desarrollada por William Jenkins (1978), quien centra la atención en la toma de decisión, y desde aquí hace referencia a un conjunto de decisiones tomadas por un actor o grupo de actores en función de un conjunto de intereses, entendidos como metas dentro del ámbito de autoridad de esos actores. Siguiendo a este autor, se puede entender al Estado argentino como un actor clave en la toma de decisión en la esfera pública, y para los fines de este trabajo, se pone el foco de atención en los actores que formaron parte de estas acciones estatales, resultando un reflejo de época que permite contextualizar y problematizar las transformaciones que se dieron en el tiempo. La incorporación de estas ideas al desarrollo del documento, facilitó el análisis en el momento histórico en el cual el Estado argentino se consolidó durante el siglo XIX y principios del XX. Así, el

² La indagación cualitativa se utiliza con frecuencia para profundizar la comprensión, mejorar la empatía e inspirar el cambio social, haciéndola participativa. También, permite seleccionar entre una multitud de enfoques cualitativos para abordar el propósito de cualquier estudio de investigación dado. La disponibilidad de tantos enfoques hace que sea un desafío, pero al mismo tiempo, una oportunidad de proporcionar un conjunto de buenas prácticas para la investigación cualitativa (Chatfield, 2018: 125).

³ El objetivo general del Proyecto Específico es: Generar, información, insumos y capacidades en prospectiva, observatorios y ordenamiento territorial para la elaboración de políticas públicas que contribuyan a resolver problemas relacionados a la sustentabilidad del sistema agroalimentario, la gestión ambiental, la gobernabilidad y la gobernanza territorial (PE- E10-I205, 2019: 26).

⁴ Se considera al modelo de desarrollo relacionado a una temporalidad, en la que se destacan el modo de regulación y estructura económica, la emergencia y conformación de la estructura científico-técnica, y sus marcos legales.

poder se construyó como autoridad pública en el marco del orden liberal - conservador (1880-1916)⁵, propiciando una serie de políticas públicas⁶ para el sector agropecuario como resultado de la acción de actores investidos de poder público, lo que fue visible en el rol territorial que algunas instituciones nacionales desempeñaron, a través de sus funcionarios en los Territorios Nacionales al finalizar el siglo XIX y primeras décadas del siglo XX (Bohoslavsky, 2005; Olavarría Gambi, 2007). Este punto de partida, habilitó el análisis de la trayectoria de políticas agropecuarias en Argentina ligadas a una práctica productiva, considerando un auge a finales de siglo XIX y diferentes estilos de desarrollo⁷ en gran parte del siglo XX (Ruffini, 2009; Lo Vuolo, 2015; Patrouilleau, 2018).

En virtud de ello, desde mediados de la década de 1950 el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (de ahora en más INTA), ha sido protagonista históricamente a partir de su asistencia técnica en diferentes experiencias, respecto de generar información de base para el diseño e implementación de políticas públicas en el nivel nacional y sub nacional. Así mismo, se observó un cambio sustancial del accionar estatal nacional al finalizar la década de 1980, donde se ha modificado la tendencia a la liberalización de áreas de intervención estatal, y se han rediseñado las políticas públicas focalizadas desde una visión más integral.

Una primera aproximación a la problematización de las políticas públicas con orientación a la ganadería con mención a la ovina y caprina en el espacio de estudio, mostró que en mayor o menor medida aún está distante la resolución de problemas relacionados al entorno productivo, reconocidos en el acceso a la tierra, escala productiva y medios de comunicación que faciliten la comercialización de lo producido, lo que requiere acciones más concretas en la generación de políticas situadas. Se plantea, que la mirada al pasado mostró un escenario productivo ganadero ovino que fue en declive conforme pasó el tiempo, debido a una multicausalidad de factores, sin embargo, el que sobresale es el socio-ambiental, ya que las huellas del sistema productivo intensivo

⁵ El Estado Liberal - Conservador argentino del contexto histórico de finales de siglo XIX y principios de siglo XX, se caracterizó por sustentarse en una base ideológica liberal europea la cual presentó un doble aspecto, el económico y el político. El aspecto político, se expresó en el énfasis de las libertades ciudadanas (libertad de expresión, asociación, libertad para reunirse, etc.) bajo la existencia de una Constitución Nacional que define los derechos y obligaciones de los ciudadanos y gobernantes. También tuvo relevancia la separación de poderes, de aquí sobresale el derecho al voto, el sector social que se identifica con estos valores fue la burguesía, la que ocupaba y apoyaba espacios de la esfera pública. Lo que respecta a los aspectos económicos, se implementaron un conjunto de teorías y prácticas hechas a la medida, dentro del marco del liberalismo económico ideadas por el filósofo inglés Adam Smith y seguidas por David Ricardo quien define y partir de aquí se establecieron las ventajas comparativas en términos productivos de los países que forman parte del comercio internacional, la división internacional del trabajo, etc. (Tagliani, 2015).

⁶ En este contexto histórico las políticas públicas se entienden como las acciones que han sido ejecutadas por actores gubernamentales o por éstos en asociación con actores sociales (económicos, civiles, políticos, etc.), (Olavarría Gambi, 2007).

⁷ El término “estilos de desarrollo” es aplicable casi exclusivamente en la región Latinoamericana, y se concibe en el marco de la literatura de CEPAL (Comisión Económica para América Latina y el Caribe). La base argumentativa es que en los países latinoamericanos pueden reconocerse ciertas peculiaridades en los modos de organización económica y social que no pueden ser comprendidos fuera de la idea de desarrollo. En esta línea, cada país de la región, adquiere modos diferentes en los que construye patrones de acumulación de capital mediante procesos de industrialización, que marcaron el rumbo socio-económico y de inserción al mercado internacional. Estos factores no sólo generaron controversias al interior regional, sino también diferencias en los países que la conforman (Lo Vuolo, 2015).

pasado, se manifestaron en un ambiente frágil con recursos naturales degradados⁸ generando límites en la productividad actual y el consecuente desarrollo socio-productivo del sector (Vallerini y Marcolín, 1976; Vapñarski, 1982; Bran, 2005; Bran, Fantozzi, Velazco y Gaetano, 2020).

En esta línea, surgen algunos interrogantes que guiarán las reflexiones que siguen, ¿Cómo se articulan las políticas públicas orientadas a la ganadería a la institución?, ¿Cuáles son las que tienen intervención directa?, ¿Cuál es su relación con la práctica ganadera con mención a la ovina y caprina en la larga duración y construcción de sentido cultural de la misma? Y en función de ello ¿Es posible desde la institución participar en la generación de conocimiento situado que abone a la formulación de políticas dirigidas al sector agropecuario en el ámbito de la esfera pública? Las reflexiones que resulten en torno a la elaboración de diferentes respuestas pueden vincularse a la trayectoria institucional. En esta línea, se busca contribuir con información crítica para la elaboración de políticas sectoriales situadas, por lo que realizar el análisis desde una institución como es el INTA, implica pensar en diferentes escenarios y variables territoriales-político-institucionales que construyeron su propio tiempo y espacio (López, 2022).

Así, se busca reconstruir en el tiempo la trayectoria de dichas políticas y su impacto a nivel provincial (Río Negro) con énfasis en el sitio piloto de Ing. Jacobacci, en diálogo con los modelos de desarrollo económico del contexto desde una visión histórica regional. De esta forma, se presentan diferentes escenarios productivos en una temporalidad que abarca desde finales de siglo XIX hasta mediados de la década de 1985. La explícita larga duración⁹ (Baudel, 1968) del lapso temporal seleccionado se toma como herramienta analítica, dado que permite indagar en los procesos históricos que construyeron la estructura productiva de la ganadería ovina y posteriormente la caprina en el sitio de estudio. En esta línea, las contribuciones que ofrece el enfoque de la Historia Regional, donde el elemento social construye el tiempo y el espacio de un modo relacional, propicia inferir en la dinámica del proceso histórico estudiado, en el que se va definiendo la región (Bandieri, 2017, Carbonari, 2009). En esta línea, se plantea una temporalidad que facilite la interpretación del tiempo en la búsqueda de los patrones de cambio, las fases y los mecanismos a largo plazo, como también contribuya en el análisis prospectivo (Godet y Durance, 2009; Inayatullah, 2012).

El análisis de los antecedentes requiere considerar algunos estratos de tiempo (Kosselleck, 2001), dado que definieron el perfil y estructura ganadera ovina de la localidad, la cual se fijó a finales de siglo XIX de acuerdo a

⁸ La mención a este problema, se pudo rastrear en el análisis documental del informe del Inspector agrónomo del Territorio Nacional de Río Negro correspondiente a la VIII Sub- Comisión de Tierras de 1919-1920, a cargo del Jefe de Comisiones de Inspectores Capitán de Fragata Don Justino Riboo, dependiente de la Dirección General de Tierras del Ministerio de Agricultura de la Nación.

⁹ Fernand Baudel (1979), designa un nivel del tiempo histórico correspondiente a las estructuras - *tiempo corto*: el que afecta a los acontecimientos en el nivel de la vida cotidiana, el *tiempo medio* que lo define como la estructura de la coyuntura, y por último el *tiempo de la larga duración*, cuya estabilidad continúa con el transcurrir del tiempo, un ejemplo de ello fueron los límites de productividad, como también algunos fenómenos ideológicos. De aquí que el nivel temporal de *la larga duración* es el que contiene a las demás estructuras, lo que permite un abordaje temporal amplio en el cual distintos tiempos se solapan, propiciando el análisis de las relaciones complejas del proceso histórico estudiado.

la incorporación de la Región Patagónica como Territorio Nacional (Navarro Floria y Nicoletti, 2001; Navarro Floria, 2007; Coronato, 2015). Se tomó a este momento constitutivo del espacio socio-productivo (Tagliani, 2007) de la localidad de Ing. Jacobacci, debido a la importancia que tuvo el rol de la ganadería ovina en la construcción del territorio Patagónico (Coronato, 2010), y su influencia en la etapa posterior de la provincialización de Río Negro.

En este sentido, se focaliza en los procesos de territorialización de la provincia de Río Negro durante la implementación del Programa de Desarrollo Pro – 5 (1° Plan Castello 1960-1964), constituyéndose en el primer instrumento de desarrollo económico provincial, y marco del diseño de políticas provinciales, desde la construcción de narrativas del desarrollo armónico y equitativo (Núñez y López, 2016). De aquí, se puntualiza en la generación de políticas orientadas a la producción ganadera.

El lapso temporal propuesto recorre la larga duración, tomando como punto de partida la finalización del siglo XIX con la instalación de emprendimientos latifundistas ovinos en la región Sur del Territorio Nacional de Río Negro, y un punto de inflexión en la provincialización ocurrida en 1958, en cuanto a la construcción de capacidades estatales provinciales y a la generación de procesos de gobernabilidad¹⁰ en las diferentes áreas de intervención, con énfasis en el sitio de estudio, hasta 1985 con la creación de la AER Ing. Jacobacci. La creación de esta agencia, fue a partir de la demanda concreta del gobierno de la provincia de Río Negro para tecnificar y desarrollar la ganadería local, cuando se esgrimieron en forma sistemática y duradera políticas de desarrollo rural vinculadas a sectores de menores recursos del agro argentino (Manzanal, 2000; Lattuada, 2012; Patrouilleau et. al., 2017). De manera que, estas nociones de tiempo y espacio sobre la localidad, se constituyen en insumos para la reconstrucción de los antecedentes de políticas orientadas a la producción ganadera, lo que resulta en un insumo crítico, para pensar escenarios prospectivos en el sitio piloto de Ing. Jacobacci.

En otro nivel de análisis, se consideró a la incorporación de conocimiento en el ámbito productivo ganadero mediado por la tecnología¹¹, es por ello que se incluyen los estudios con enfoques constructivistas¹², donde la dimensión cognitiva del proceso es el hilo conductor de los análisis que involucran tanto a la ciencia como a la tecnología. Desde esta perspectiva, se logran hacer aportes útiles para pensar el diseño de políticas públicas –

¹⁰ Es la capacidad que tienen los diferentes Estados en la dimensión nacional, regional, provincial o local para gobernar (Alonso, 2008).

¹¹ La tecnología en este estudio se entiende en los términos de Langdon Winner (1983), que señala que hay tecnologías que pueden ser artefactos (máquinas, herramientas, utensilios), procesos (habilidades, métodos, procedimientos), o también la organización social (empresas, cooperativas, etc.), para lo cual, la mediación tecnológica cumple un rol que resulta nodal en los procesos de cambio y construcción del territorio.

¹² Aquí se cita a aquellos que surgieron en la escuela francesa –tradición europea- de las décadas de 1980 y 1990 del siglo pasado, donde se promovió la Teoría de Actor Red (TAR), que considera a la ciencia como una red cuyos nodos están formados por humanos y no humanos, los que se conforman como categoría, dado que son actantes, autores emblemáticos de esta corriente son Bruno Latour, Michael Callon y John Law. De aquí se consideran algunos elementos para los análisis socio-cognitivos de los abordajes utilizados en Latinoamérica, como los elaborados desde el área de Estudios Sociales de la Innovación y la Tecnología de la Universidad Nacional de Quilmes (IESCT-UNQ), en tal sentido, el análisis socio-técnico se incluye como parte de la estructura teórica-metodológica.

científicas y tecnológicas-, en las que el INTA se constituye como un actor clave, en la formulación y ejecución de políticas dirigidas al desarrollo rural de los territorios (De Filippo, 2008; Morandi, 2017; Uranga, 2017). Así, las contribuciones de Bruno Latour (2008) resultan significativas, ya que permiten pensar la construcción de puentes entre lo humano y lo no humano a modo de red de relaciones, que involucran a diferentes actores (investigadores, técnicos, personal de apoyo, gobernadores, intendentes municipales, productores) y artefactos-actantes (laboratorios, municipios, leyes, proyectos de investigación, ovejas, cabras, vacas, lana, planes de trabajo, organismos multilaterales, maquinaria, etc.), de manera que en cada uno de ellos, se establecieron referencias que dan cuenta de la construcción histórica situada. Esto conllevó a su articulación con los aportes que vienen desde los enfoques socio-técnicos, al considerar los argumentos que relacionan tanto lo social, político-económico como lo tecnológico evitando analizarlos como entidades separadas. En esta línea, Thomas Hughes¹³(1987) alude a la metáfora del tejido sin costuras, donde la tecnología forma parte de un tejido sin costuras de la sociedad, la política y la economía. Siguiendo estas ideas aplicadas a las narrativas del desarrollo, se propone problematizar un horizonte de cambio tecnológico, donde la relación Tecnología-desarrollo se co-construye. Es decir, las políticas son parte constitutiva de las dimensiones tecnológicas, y las tecnologías condicionan a las políticas en referencia a su alcance, escala, contenido y viabilidad. En virtud de ello, las políticas públicas son entendidas como tecnologías en un sentido amplio como proceso, producto, uso, acceso de bienes y servicios públicos, que pueden construir condiciones de posibilidad y opciones de futuro de forma democrática a escala social ampliada (Thomas et. al., 2020). La visión relacional que ofrece este enfoque resultó en una herramienta clave en el abordaje de este estudio, cuyos resultados contribuyen tanto a los estudios histórico-regionales de Río Negro como también a la trayectoria histórica del INTA en la Norpatagonia, constituyendo un aporte novedoso en la temática.

En tal sentido, se elaboró un objetivo general:

Analizar las transformaciones histórico-regionales en la larga duración, que contextúan y generan conocimiento de base, para el desarrollo de escenarios prospectivos en la localidad de Ing. Jacobacci, enfocando en las políticas orientadas a la producción ganadera, con el fin de rastrear patrones de cambio esenciales en la trayectoria de dichas políticas.

Al respecto se incluyeron objetivos específicos:

-Reconstruir la historia de la Agencia de Extensión Rural Ing. Jacobacci y reflexionar el proceso de cambio que llevo a su instalación.

¹³ Para este autor, los Sistemas Tecnológicos tienen componentes heterogéneos, pues éstos van desde artefactos físicos a organizaciones; componentes científicos; artefactos legislativos, interactúan con el fin de cumplir los objetivos de un sistema determinado, si uno de ellos se ve alterado hará que el funcionamiento del resto de los artefactos se vea modificado.

-Trazar una primera instancia de la trayectoria de las políticas orientadas a la producción ganadera con mención a la ovina y caprina en la provincia de Río Negro, con énfasis en el sitio piloto de Ing. Jacobacci.

El abordaje, sistematización y análisis de la información demandó del uso de metodologías cualitativas, mediante relevamiento y análisis documental (Valles, 2007) se buscó alcanzar la metodología analítico-comparativa. En esta línea, se trabajó con una selección de fuentes primarias que conforman el corpus documental a partir del Informe del Inspector de Tierras de la 8ª Sub-Comisión en el Territorio de Río Negro 1919-1920, acompañado por un corpus legal que sustentó el lapso temporal elegido. Esta base documental se relacionó con los instrumentos de política pública representados en planes y programas económicos de la provincia de Río Negro conformado por: el Programa de Desarrollo Económico de Río Negro PRO-5 1960-1964, el Plan Trienal para Río Negro (1973-1976), y su correspondiente marco legal a partir de la Constitución de la provincia de Río Negro 1958 y la reforma de 1988. Así mismo, y en diálogo con las fuentes primarias, se vinculó con la información contenida en diferentes cartillas técnicas informativas (lanares) institucional del Ministerio de Agricultura correspondiente a los años 1923 y 1940, también medios gráficos de prensa, que se articularon a diferentes normativas y documentos técnicos del Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) de las décadas de 1960 a 1980. Así mismo, se complementó el análisis con la técnica de la entrevista en profundidad para el caso de informantes clave (Scribano, 2008).

El desarrollo del documento se organizó en siete secciones, la primera fue a modo de introducción donde se planteó sucintamente un esquema teórico analítico, la problematización del tema a estudiar y sus objetivos. En la segunda, se presenta la ubicación geográfica del sitio piloto de Ingeniero Jacobacci, y se realiza una muy breve caracterización socio-histórico-productiva-ambiental. En la tercera, se reconstruye la estructura ganadera del sitio de estudio, donde se planteó la práctica ganadera en la larga duración¹⁴ como parte de la construcción de sentido cultural-productivo. En la cuarta sección, se hizo un breve recorrido de la historia de localidad de Ing. Jacobacci en el contexto del Territorio Nacional de Río Negro (1884-1955), para luego continuar el análisis en torno al avance del tiempo en el siglo XX, en él se profundizó en la territorialización¹⁵ que estableció la provincia desde su creación y su relación con la concepción del desarrollo. En la quinta sección, la propuesta fue la elaboración del contexto de las políticas públicas orientadas a la ganadería con mención a la ovina y caprina, las que se articularon con políticas de ciencia y tecnología a nivel nacional y provincial, ya que dicho análisis se situó desde el INTA, donde se construye y transfiriere conocimiento específico al espacio de intervención. La

¹⁴ Refiere a los inicios de las prácticas pastoriles-ganaderas y asentamiento de los pueblos originarios de los siglos XVIII y XIX del sitio de estudio, las que se constituyen en antecedentes culturales en la construcción de sentido (Bandieri, 1993; Malvestiti, 2002; Bruce y Dufhilo, 2002; Nacuzzi, 2007).

¹⁵ El geógrafo Alejandro Benedetti (2008) señala que la territorialización alude al control del espacio, donde el territorio se construye mediante una determinada relación social, es decir, se trata de un ámbito geográfico definido por y a partir de relaciones de poder que presupone un agente social activo, que controla un área diferenciada por una clase de límite. De acuerdo a ello, un territorio como entidad geo-histórica, puede concebirse a la vez, como una región un espacio diferenciado.

sexta sección trata sobre el rol de la incorporación de conocimiento técnico a la producción ganadera ovina y caprina en el contexto de creación de la AER Ing. Jacobacci, y en la séptima sección, a modo de cierre de esta etapa de trabajo, se desarrollaron las reflexiones finales.

Una Propuesta de lectura para comprender el proceso socio-productivo en el tiempo de la provincia de Río Negro¹⁶



2. Ubicación y breve caracterización del Sitio Piloto Ingeniero Jacobacci

En este apartado se hace una brevísima descripción del sitio y su ubicación, en donde se dieron los procesos socio-histórico- productivos-ambientales que se desarrollan en este documento.

El sitio de estudio se ubica entre los 40° 30' y 42° 00' de Latitud Sur y 70° 20' y 69° 00' de Longitud Oeste, y abarca alrededor de 1.000.000 ha, incluyendo los Segmentos Censales (CNA 2002) N.º 64 y 65 del Departamento 25 de Mayo y Nº 70 del Departamento Ñorquinco (Figura 1). El mismo, se encuentra al Suroeste del Departamento de 25 de Mayo en la Región Sur de la provincia de Río Negro y dentro del área de influencia de la Agencia de Extensión Rural (de ahora en más AER) del INTA en la localidad de Ingeniero Jacobacci (Figura 2).

Representa a la Región Ecológica de Sierras y Mesetas Occidentales (Bran, et. al. 2000), caracterizada por el predominio de sierras y mesetas basálticas, cuyo clima es de tipo semiárido y frío con precipitaciones concentradas en otoño e invierno. El sitio también comparte algunas características de la meseta central con un clima mayormente seco predominando el ecotono árido.

¹⁶ Si se desea profundizar en el proceso socio-productivo-histórico-espacial de la Región andina, sur de la provincia de Río Negro y aproximarse a un panorama más general de estos espacios provinciales, se sugiere la lectura de los siguientes documentos los que se pueden consultar en: <https://repositorio.inta.gob.ar/>

Si bien el poblamiento de la zona tiene orígenes anteriores, para los fines de este documento se consideró el impacto que tuvo en la Región patagónica la campaña militar al desierto hacia finales de siglo XIX, donde se produjo un repoblamiento conforme un entorno de avance capitalista y con influencia en el escenario socio-económico de la Argentina de aquellos años. En referencia a los pobladores del sitio de estudio el análisis documental del Informe de la 8ª Sub Comisión de Tierras de 1919-1920 (fuente primaria de este documento), menciona la gran dispersión de la población, también que un 60% de la misma estaba constituida por indígenas argentinos y chilenos los que se suman a otros de diferentes orígenes. Este escenario histórico relaciona al sitio de estudio con la actividad de mono-cultivo ovino de tipo Merino como principal motor productivo-económico, vinculado a diferentes políticas públicas de fomento y territorialización, que llevó adelante el Estado-Nación argentino en el Territorio Nacional de Río Negro. Este proceso, generó desequilibrios estructurales y socio-económicos representados en la instalación de grandes latifundios ovinos, y otras formas de muy pequeña escala productiva que conviven aún hasta nuestros días.

En virtud de ello, se considera que el incremento en la demanda y precio de la lana ovina internacional, fue impulso para la producción ovina y uno de los factores que operó en la dinámica de poblamiento y el establecimiento de grandes latifundios ovinos, propiciando la transformación de la región Sur del Territorio de Río Negro.

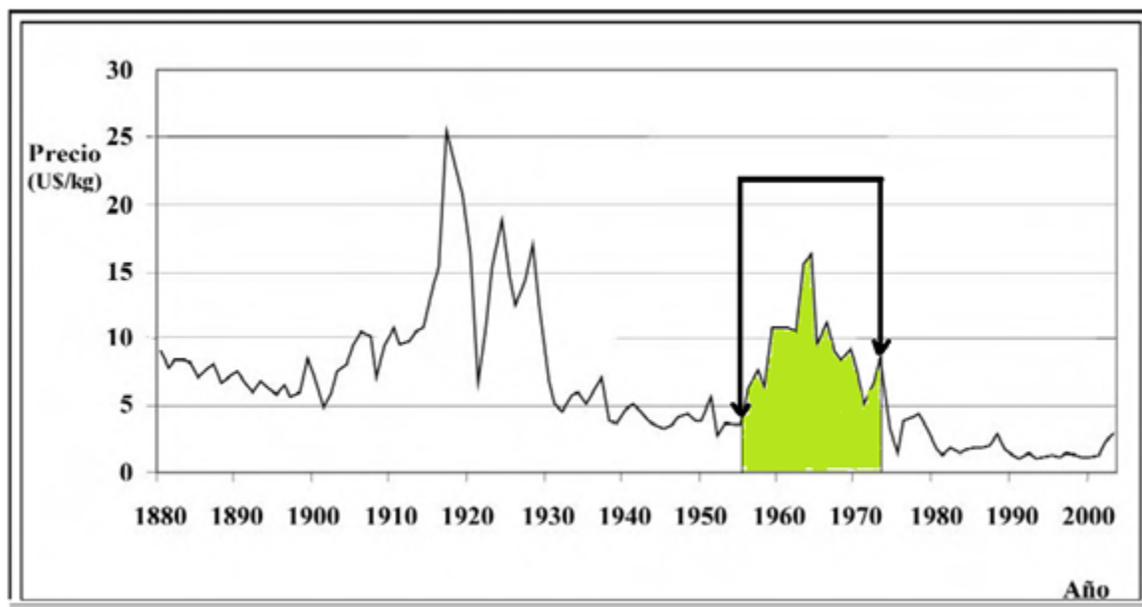
La lana argentina y su relación con el mercado internacional en un lapso temporal muy amplio (finales del siglo XIX al inicio del XXI), operó como variable de cambio del sitio de estudio, lo que fue afectado también por factores exógenos coyunturales del entorno internacional, esto se puede observar en el Gráfico 1, que marca la dinámica de los vaivenes del mercado internacional de lana. Esta información, se complementa con el incremento de las existencias del ganado ovino en el espacio rionegrino al igual que en la región patagónica, como muestra el Gráfico 2 sobre la evolución de existencias ovinas en Río Negro y la Región Patagónica, lo cual puede observarse casi como una correlación.

Así, el precio de la lana tuvo su auge hacia finales de siglo XIX, con un incremento durante la década de 1910, observándose una baja abrupta en 1920 como efecto de la primera Guerra Mundial (1914-1918). Avanzando en el tiempo, el período denominado de entreguerras (1918-1939)¹⁷ mostró una recuperación, aunque con una baja importante debido a los efectos de la crisis financiera capitalista de 1929 (Wall Street) y el preludio a la segunda Guerra Mundial (1939-1945). Si bien, se puede observar que hay una leve recuperación durante mediados de la década de 1950 que fue incrementándose hacia la década de 1970, pasado ese período ya no se recuperó en comparación a los valores de principios de siglo XX. Se puede mencionar entre los factores que afectaron el precio y demanda de fibras naturales de origen animal en el mercado internacional, a la presencia de nuevas tecnologías desde la década de 1920 en adelante, aplicadas a las fibras sintéticas (rayón, nylon,

¹⁷ Denominado así por el final de la Primera Guerra Mundial (1914-1918) y el comienzo de la Segunda (1939-1945).

acrílico, poliéster, triacetato, elastanos, etc.) que propició un producto más competitivo que se fue perfeccionando, dinamizando y posicionando un nicho de mercado a partir de la demanda creciente del sector textil.

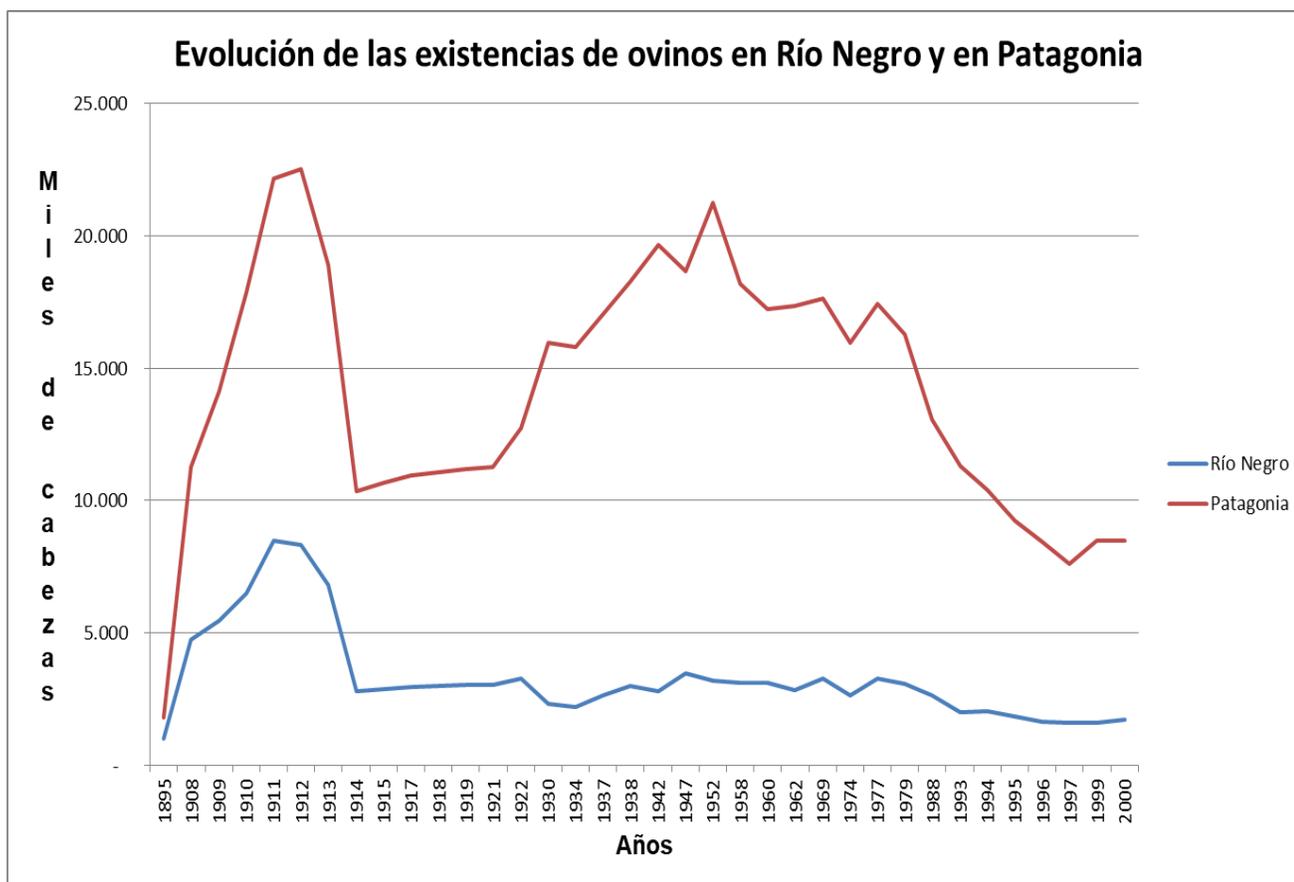
Gráfico 1 Variación del precio internacional de lana 1880-2000



Fuente: Villagra, S. (2005). Does product diversification lead to sustainable development of smallholder production systems in Northern Patagonia, Argentina. pp. 122.

Gráfico 2 Evolución de las existencias de ganado ovino en Río Negro y en la Patagonia¹⁸

¹⁸ La Patagonia está conformada por los Territorios de La Pampa, Neuquén, Río Negro, Chubut, Santa Cruz y Tierra del Fuego desde 1884 hasta 1955 se inicia el proceso de provincialización, excepto Tierra del Fuego que la condición de Territorio Nacional continuó hasta 1989.



Fuente: Méndez Casariego, 2000.

Los sitios por excelencia donde se ubicaron las explotaciones ovinas fueron los mallines¹⁹, donde crecen las pasturas relacionadas a la provisión natural de fuentes de agua subterránea. Estos recursos forrajeros se constituyen en el recurso natural de importancia para la producción ganadera patagónica (Bran et. al, 1998; Bruce y Dufilho, 2002). Al mismo tiempo, se trata de ambientes sumamente frágiles, y por ende vulnerables a procesos de desertización, es decir aquellos que ocurren naturalmente y a la desertificación que son los relacionados a los procesos de antropización. A raíz de las transformaciones ambientales César Vapñarsky (1982), señala que el manejo de los mallines como unidad de producción ganadera de finales del siglo XIX, fue desmedido fundamentalmente por la sobrecarga animal, cuyos resultados se observaron en el corto plazo con la degradación de grandes extensiones de pastizales naturales, limitando a la producción ovina y provocando el decaimiento de la actividad comercial de la lana ingresando en el siglo XX. De manera que, el impacto de la producción extensiva sin manejo de los recursos naturales (mallines), generó diferentes problemas que se incrementaron con el transcurrir del tiempo y que se tradujeron en el espacio socio-ambiental.

¹⁹ La palabra mallín es de origen mapuche y significa donde surge el agua. También se los conoce con el nombre de vegas, humedales, aguadas, etc. (Bruce y Dufilho, 2002).

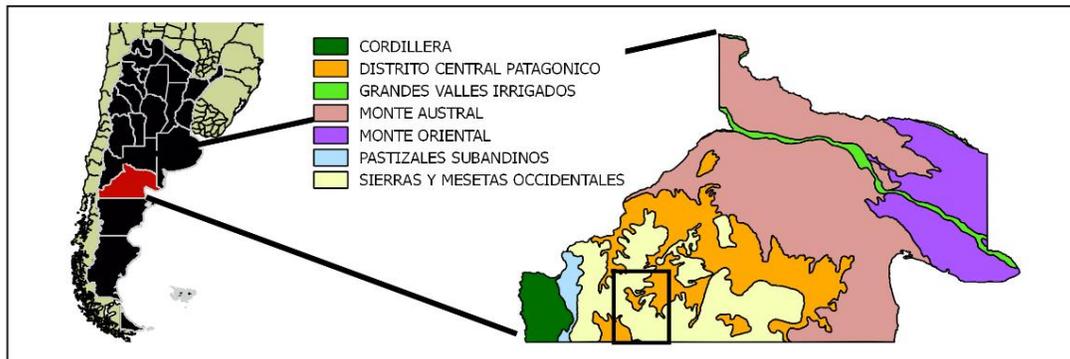
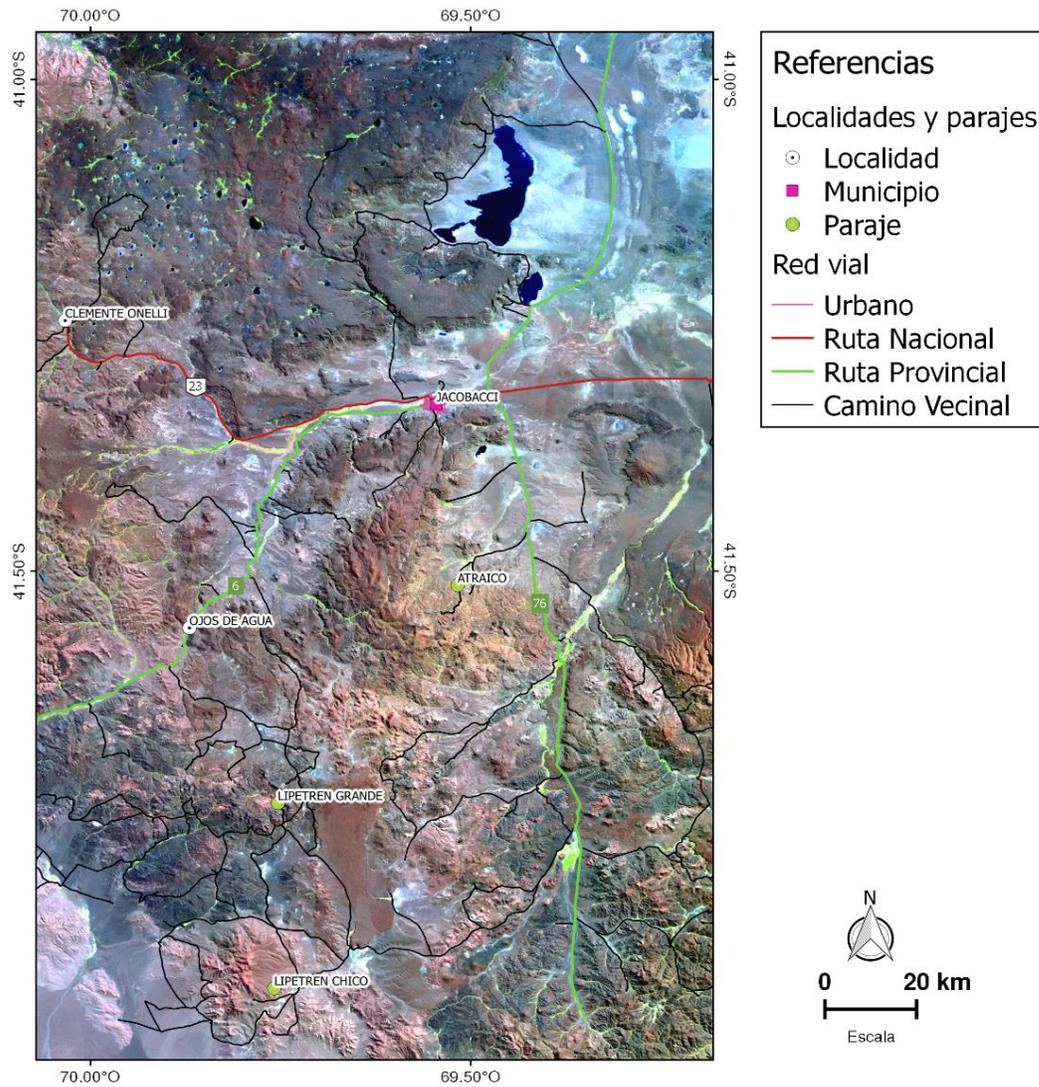
Avanzando hacia finales de la década de 1960, se incorpora desde el INTA Bariloche conocimiento específico a la producción ovina, con el fin del mejoramiento de la calidad de la lana con énfasis en la finura, de modo tal que se constituya en un producto que pueda competir en el mercado internacional frente al avance de las fibras sintéticas. Durante las décadas de 1970 y 1980, desde esta institución se articuló la generación de conocimiento definido a la producción caprina Angora para la obtención de fibra Mohair. Esta iniciativa se vinculó con la estrategia de desarrollo provincial a escala pequeña en el sitio de estudio, dada la trayectoria y demanda de los productos lana y fibra Mohair que son destinados a la exportación.

En esta línea, los sistemas ganaderos del sitio de estudio se caracterizan por ser de tipo extensivos y requieren el uso de mallines correspondientes a las regiones ecológicas áridas y semi-áridas, cuya carga ganadera general es de aproximadamente de 5 ha por Unidad Ganadera Ovina (UGO), repartidos en 500 pequeños productores en situación de vulnerabilidad social y ambiental. En función de ello, y debido al avance de los procesos de desertificación observados en el sitio de estudio, desde 1985 la AER INTA Ing. Jacobacci, interviene en este espacio mediante diferentes estrategias en pos del desarrollo rural local, para lo cual se generan y transfirieren conocimientos técnicos al medio productivo, con el fin de propiciar sistemas productivos sustentables y sostenibles.

En los párrafos que siguen se analiza el proceso histórico regional, que dio lugar al repoblamiento del sitio de estudio hacia finales del siglo XIX, surcado por el auge ovino y las huellas socio ambientales que dejó. Se desarrolla en la larga duración el proceso que construyó la estructura formativa y el sentido cultural productivo ganadero en el sitio de estudio.

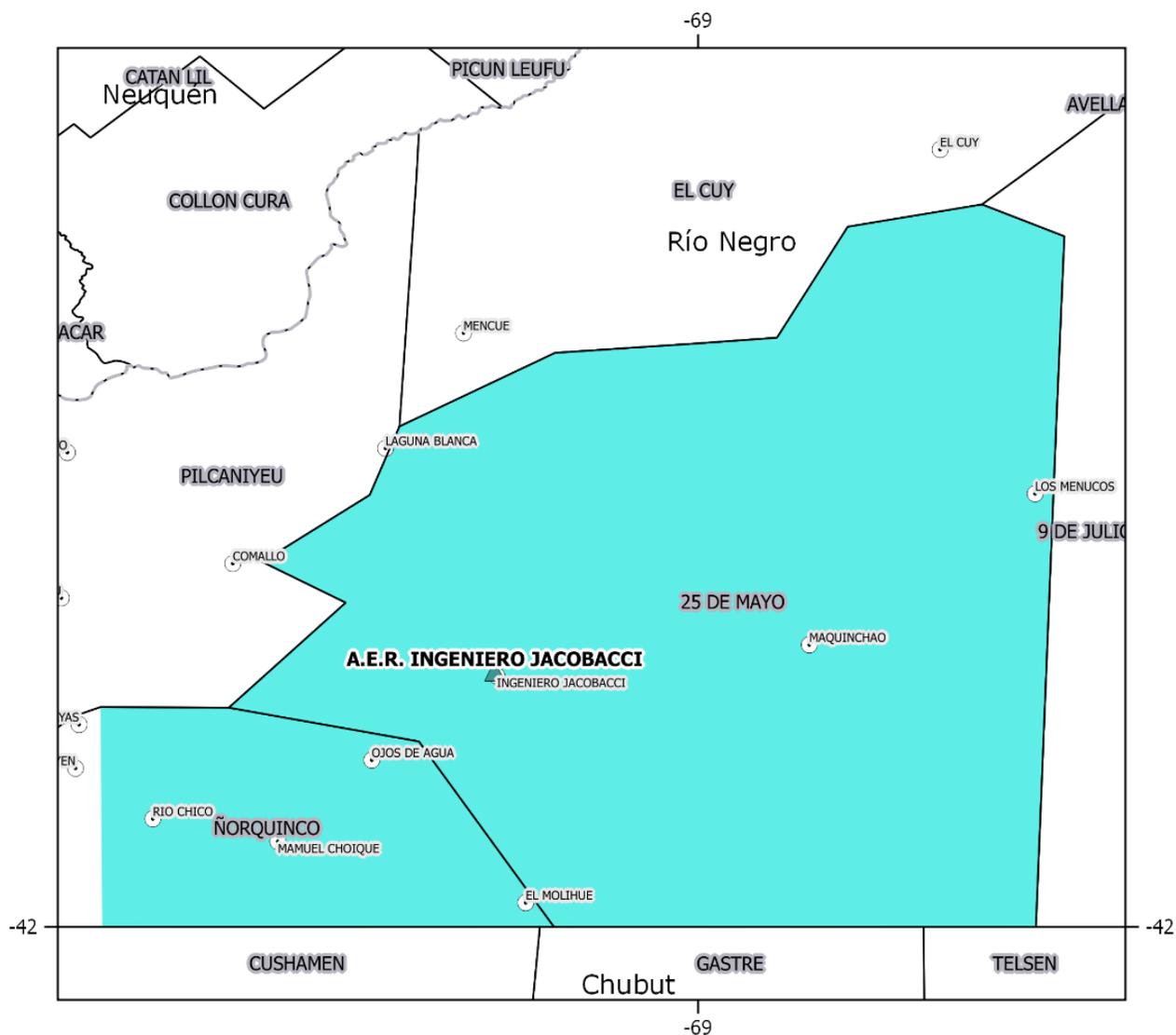
Figura 1 Mapa del Área Piloto Ingeniero Jacobacci

Área Piloto Jacobacci



Fuente: Laboratorio de Teledetección y SIG EEA INTA Bariloche, 2008.

Figura 2 Mapa del Área de Influencia de la Agencia de Extensión Rural Ing. Jacobacci



Fuente: Laboratorio de Teledetección y SIG EEA INTA Bariloche - Agencia de Extensión Rural Ingeniero Jacobacci, 2015.

3. Algunas notas sobre la construcción de la estructura ganadera en la larga duración

En este apartado, la mención a la larga duración implica pensar en prácticas ganaderas anteriores al contexto capitalista del siglo XIX. La exploración documental mediante fuentes secundarias permitió trazar una trayectoria de las prácticas productivas del sitio de estudio, como los trabajos de Lidia Nacuzzi (2007) quien estudió las transformaciones en la cultura de los pueblos originarios de la Norpatagonia durante el siglo XVIII, producto del contacto con los europeos. Según la autora, los cambios se manifestaron en las formas tradicionales de intercambios, movilidades, adquisición de recursos económicos y uso de recursos naturales, de aquí es donde

se describen las primeras prácticas trashumantes²⁰ con vacas, cabras, y en menor proporción caballos y ovejas producto de los malones²¹, ubicados fundamentalmente en el sur pampeano y el norte de la Patagonia con una zona de influencia en el Noroeste del Territorio de Chubut. En esta misma línea, tanto Susana Bandieri (1993, Andrea Nicoletti y Pedro Navarro Floria (2001) y Marisa Malvestitti (2002), mencionan la práctica trashumante en una transición a la pastoril a medida que se ingresa al siglo XIX con inclusión de la Región de la Araucanía en Chile. Esta situación fue configurando un espacio social construido a partir del mundo panmapuche²² de la Pampa, la Norpatagonia y el mundo colonial y criollo que trascendió las fronteras y los límites de las emergentes naciones modernas de Argentina y Chile hacia finales de siglo XIX. Estos antecedentes fueron relevantes para comprender a la producción ganadera del sitio de estudio, como una construcción del sentido cultural que tuvo la capacidad de adaptarse a nuevas situaciones como la expansión capitalista (Mare, 2015; Padín, 2019). En este punto, es menester hacer una clara diferenciación en un tipo de práctica pastoril –trashumante- que tuvo sus orígenes ancestrales, y por ello, constructora de la cultura ganadera y de espacialidad. La producción de sistemas ganaderos mediados por la utilización de conocimientos específicos, y artefactos que facilitaron la productividad y racionalización de los recursos económicos bajo la lógica del mercado capitalista, se constituyó en el otro tipo de producción adoptado desde finales del siglo XIX a la actualidad.

²⁰ La trashumancia es una práctica que consiste en el desplazamiento de animales desde los campos bajos y áridos de “invernada” a los valles altos de las “veranadas” cordilleranas, como espacio socio-productivo que complementa la aridez de la meseta con mayor disponibilidad de recursos naturales esto es agua y vegetación. El desplazamiento estacional del ganado para el aprovechamiento de los pastizales naturales (ubicados generalmente en los mallines), genera un movimiento recurrente y periódico regulado por las estaciones, y en la actualidad se ajustan las actividades a este ritmo de parte de quienes las practican (Rodríguez, 2015).

²¹ Durante los siglos XVII, XVIII y parte del XIX, se produjeron en el espacio Norpatagónico diferentes avances de la corona española en territorio indígena conformado por las parcialidades Chon (hombre), Tehuelches (como los denominaban los Mapuches, por otra parte la denominación impuesta por el español fue Patagones) a esta parcialidad Roberto Casamiquela (2007) los agrupa en Tehuelches septentrionales ubicados desde Tandil al centro medio de Chubut (güñu a küna y chehuache kenk) y Tehuelches meridionales ubicados cerca de la Cordillera de los Andes (aonikenk), Mapuches (así se hacían llamar ellos mismos, gente del país) esta parcialidad nombró a las denominaciones que siguen, Picunches (gente del norte), Huiliches (gente del sur), Pehuenches (gente del pinar), Puelches (gente del este), Moluches (gente del oeste-Chile), Chaziche (gente de las salinas), Vuriloches (gente del otro lado), Leuvuche (gente del río – Negro), Ranculche (gente de los carrizos por deformación luego llamados Ranqueles), cuando ello ocurría se denominaba Malocas al ataque a estos pueblos originarios por parte de los españoles. En respuesta a estos trágicos ataques, algunas parcialidades se organizaron generando otros ataques, en general sorprendidos a los asentamientos españoles lo que incluyó rutas y caminos por donde circulaban bienes, en los que se encontraban los arreos de vacas, cabras, ovejas y caballos para los campos de invernada y veranada en las diferentes épocas del año al cual se lo denomina malones. A partir de estos episodios algunas parcialidades ya organizadas en cacicazgos llevaban adelante las prácticas transhumantes arreando vacas, ovejas, cabras y caballos a campos de invernada y veranada (Bandieri, 1992; Nicoletti y Navarro Floria, 2001; Nacuzzi, 2007). Cabe aclarar que las diferentes denominaciones resultaron de procesos complejos, así en este trabajo coincidimos con las menciones que hacen de este tema Nicoletti y Navarro Floria, (2001: 33), sobre considerar a cada uno de ellos como pueblos originarios por ser los primeros pobladores de estas tierras.

²² Tanto Susana Bandieri (1993) como Andrea Nicoletti y Pedro Navarro Floria (2001), mencionan al proceso que dio origen al mundo panmapuche se dio en el siglo XVIII producto de las guerras del Arauco y contacto con el español, que generó una gran transformación socio-económica y socio-política que influyeron en las prácticas, como también en la lengua. Las diferentes parcialidades se identificaban por unidades territoriales por ello, las fuentes las identifican como naciones que poseían su propio territorio y no estaban subordinadas a las autoridades coloniales.

El recorrido por el territorio del ovino conectó al extremo sur argentino, con el norte patagónico teniendo al espacio del antiguo Huahuel Niyeu (actual localidad de Ing. Jacobacci) como la puerta a su extremo más norteño (Coronato, 2010). De acuerdo a ello Pablo Tagliani (2015), menciona que dentro de la actividad de explotación del ganado lanar existían en la región de la meseta rionegrina dos formas sociales de producción:

- 1) Producción capitalista, representada en las grandes estancias de propiedad nacional y extranjera, vinculadas directamente con la economía de mercado. Los latifundios ovinos constituidos en las Estancias ovinas, donde se empleaban mano de obra distribuida a lo largo y ancho de la extensión de su propiedad con el fin de controlar los hatos ganaderos, y también, se contrataban las comparsas de esquila con el objeto de llevar a cabo la zafra lanera. Como ejemplo, se toma a La Estancia denominada Huanu Luan cuya extensión es de 40.000 ha y de capitales ingleses (The Argentine Southern Land Co²³), donde se adquirieron los primeros ejemplares de raza Rambouillet originarias de Inglaterra y Australia, también contaban con raza Romney Marsh como parte de la estrategia de base técnica de mejoramiento genético (Informe general de la zona inspeccionada por la 8ª sub-comisión en el Territorio de Río Negro, 1919 – 1920, pp. 22).
- 2) Producción de subsistencia, representada en un conjunto de explotaciones con rasgos protocapitalistas, esto es, los productores ocupaban o tenían tenencia de la tierra fiscal en forma precaria con acotadas existencias de ganado de tipo criollo, y se vinculaban en condiciones desventajosas con los agentes comercializadores (turcos mercachifles, barracas, etc.). La unidad productora la conformaba la familia. En gran medida este grupo lo integraban los pobladores originarios, quienes fueron despojados de sus tierras y desplazados por efecto de la campaña militar de 1878 – 1884. A este grupo, se sumaron los pequeños productores de diferentes orígenes con una escala productiva muy pequeña y con poca incorporación de tecnología (cercado perimetral de alambre, manejo de la genética animal y cuidados sanitarios), donde hubo españoles, chilenos, entre otros (Rey, 2004; Coronato, 2010).

Siguiendo con la exploración documental, se extrajo el primer censo agropecuario que llevó adelante el inspector de tierras en la zona de referencia no mensurada y que comprendía los campos fiscales de: Pilcaniyen, Quetrequile, Anecón Grande, Anecón Chico, Comallo, Coquelén y Laguna Blanca. La superficie total fue de 1.200.000 ha, siendo 180.000 ha las cedidas por el Estado nacional en propiedad particular, mediante la Ley N° 2875²⁴ del 21 de noviembre de 1891 Colonización/Adjudicación de tierras Fiscales. Este

²³ La compañía de tierras del sud argentino cuyas siglas son (TASLCo), estaba conformada por un consorcio de cincuenta empresas cuyo directorio se encontraba en Londres. Su capital principal fueron las tierras del norte de la Patagonia que el Estado-Nación argentino le donó a partir de 1891. De aquí en adelante, la compañía se apropió de las mejores tierras que explotó y exportó los productos obtenidos por aproximadamente un siglo, contó con grandes ventajas como el no cobro de ningún derecho aduanero, también se beneficiaron con el tipo de cambio preferencial y aranceles reducidos, por lo que tuvieron una participación muy importante en el mercado tanto argentino como chileno utilizando los puertos del Pacífico y del Atlántico al mismo tiempo y según su conveniencia (Minieri, 2007:8).

²⁴ Recuperada de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/280000-284999/284076/norma.htm>

marco legal permitía que las tierras recientemente anexadas al conjunto nacional, fueran cedidas a concesionarios cuya obligación fue introducir familias agricultoras, como también autorizaba al Poder Ejecutivo nacional poner a la venta 2.500 ha ubicadas en el Territorio del Chaco. Las tierras inspeccionadas se encontraban limitadas por el río Limay y la sección XXVII por el Norte, el paralelo 42° latitud sud limitando con el Territorio del Chubut, las secciones mensuradas IV y VII al Este, y por el Oeste campos de la Estancia Pilcañeu, campos de propiedad de Córdoba y Muerza, una línea prolongación de la línea Noroeste de éstas últimas propiedades hasta encontrar la línea Sud-Oeste del campo de propiedad de Pedro Ezcurra y esta última línea hasta encontrar el río Limay, de aquí se obtuvieron los valores que figuran en la tabla 1.

Tabla 1 Censo Ganadero de la zona de referencia agosto de 1920.

| Tipo de ganado | Expresado en miles de cabezas |
|-----------------------|--------------------------------------|
| Lanares | 271.413 |
| Cabríos | 27.477 |
| Vacunos | 2.657 |
| Yeguarizos | 12.077 |
| Mulares | 313 |
| total | 313.937 |

Fuente: Elaboración propia en base al Informe general de la zona inspeccionada de la VIII Sub-Comisión en el Territorio Nacional de Río Negro, agosto de 1920.

La información permite relacionar los primeros datos del ganado ovino del censo realizado por el inspector de tierras en el área inspeccionada en 1920, con los de las existencias de ganado ovino que muestra el Gráfico 2 que corresponden al Territorio de Río Negro para el mismo año, con el fin de obtener una aproximación del porcentaje de ovinos que había en el área inspeccionada siendo su valor de 8,9%, lo que indica su correlación con el ritmo impuesto por el mercado internacional de lanas. De aquí que marcó un rumbo e influencia en la preferencia de la producción ovina en el sitio de estudio, respecto de otros ganados. Así mismo se observan dos factores de importancia en esta preferencia, el primero de ellos se relaciona con el corrimiento de la frontera agropecuaria desde el sur pampeano a las tierras del Norte Patagónico, ya que desde finales de siglo XIX fue la meseta el área ecológica rionegrina receptora de un importante desplazamiento de la explotación capitalista de ganado ovino proveniente de La Pampa. Debido fundamentalmente, al cambio de explotación ovina por vacuna, también cabe mencionar que otra cantidad de cabezas de ganado ovino venía del Sur de Chubut. El segundo factor, se relacionó al auge de la producción ovina fomentada por la exportación de lana al mercado

internacional, el cual se incrementó sostenidamente hasta 1914 con el inicio de la Primera Guerra Mundial (Tagliani, 2015).

Siendo considerada prioritaria la explotación de las tierras patagónicas para el crecimiento y desarrollo de la economía nacional, el Estado –Nación argentino se aseguró mediante un robusto corpus legal, la organización jurídica del Territorio de Río Negro, para lo cual la inspección y mensura de estas extensiones marcaba la presencia real del poder estatal en estos lugares. Estas iniciativas se rastrearon en la narración del informe confeccionado por el inspector de tierras, donde detalla minuciosamente el origen de cada poblador relevado/censado (se trataba de familias, algunas personas jurídicas expresadas en sociedades, como también a individuos sin familia y en el caso que fueran mujeres siempre se hizo mención a la condición de viudez) que en total fueron 410. También el inspector consideraba el tiempo de estadía en el lugar, si contaba con boleto de compra de la tierra o si era ocupante denominado intruso. Esta última información se completaba con la ubicación de la fracción de tierra, las mejoras explícitas en la descripción de la vivienda, lo que incluía tecnología constructiva y tipos de materiales utilizados, también la cantidad de hacienda con el detalle correspondiente (lanares, cabríos, vacuno, yeguarizos y mulares) junto con el dibujo de las marcas y señales que los identificaban. A partir de esta información se determinaba la capacidad ganadera, estos datos eran asociados directamente al permiso de pastaje y en función de ello, calculaba el canon y el valor expresado en la moneda de la época de la propiedad y de todos los bienes que la conformaban. Otros datos de importancia registrada, fue la información de los caminos más cercanos con su correspondiente descripción, lo que permitía trazar las coordenadas para su ubicación.

El desarrollo y procesamiento de esta información, marcaba claramente la importancia que se le adjudicaba al número de la hacienda en campos fiscales, constituyéndose en la base material que sustentó el argumento de la Ley 4167 de Régimen de Tierras Fiscales. El informe al respecto, fue muy elocuente en cuanto a la minuciosa descripción topográfica del ambiente (recursos naturales), de los pobladores relevados y por ende censados, como también en la superficie de tierras ocupadas y explotadas en la actividad ganadera. Se rastreó en algunos artículos de la presente Ley, la función de control del inspector de tierras como agente estatal dependiente del Ministerio de Agricultura, que se citan a continuación.

Art. 1°— El P. E. mandará explorar y medir las tierras fiscales de modo que se determinen sus condiciones de irrigación, su aptitud para la agricultura, ganadería, explotación de bosques y yerbales u otras industrias y establecimiento de colonias o pueblos.

Art. 2° — A medida que se hagan las exploraciones y relevamiento topográfico, el P. E. determinará el destino de las diversas zonas, conforme a los objetos enunciados en el artículo anterior, reservando las regiones que resulten apropiadas para la fundación de pueblos y el establecimiento de colonias agrícolas y pastoriles, las cuales serán oportunamente divididas en lotes, de acuerdo con las indicaciones de su topografía. Los lotes

agrícolas no podrán exceder de cien hectáreas, y los pastoriles de dos mil quinientas, no pudiéndose conceder a una sola persona o sociedad, más de dos de los primeros y uno de los segundos.

Las demás tierras serán destinadas al arrendamiento o a la venta en remate público, dentro el máximo para dicha venta, de mil leguas kilométricas cuadradas por año, en los plazos y condiciones que el P. E. determine, sobre la base de un precio mínimo para la venta, de cuarenta centavos oro la hectárea, o un peso moneda nacional, pagadero en cinco años de plazo máximo, con el interés de seis por ciento anual. Ninguna persona o sociedad, podrá adquirir, sea directamente o por transferencias anteriores al pago total del precio, más de cuatro solares o dos lotes agrícolas y uno pastoril, ni más de 20.000 hectáreas, en compra o arrendamiento.

Art. 3° — El P. E podrá disponer se otorgue el título definitivo de propiedad a los que hubiesen abonado la sexta parte del precio al contado, y cumplido las condiciones de población, quedando hipotecada la propiedad por el importe de las letras correspondientes a los plazos no vencidos. El título será expedido por medio de boletos talonarios de los registros respectivos que deberán llevar las oficinas públicas que se determinen: dicho boleto tendrá fuerza de escritura pública, y deberá anotarse en los registros públicos correspondientes. En la misma forma se otorgarán los títulos de los lotes de pueblos o colonias y los contratos de arrendamiento.

Art. 4° — Los arrendatarios y adquirentes de tierras en propiedad, están obligados a poblarlas con haciendas y construcciones cuyo valor no sea menor de quinientos pesos moneda nacional, por leguas kilométricos, dentro de los plazos que establezca el P. E.

Los artículos que siguen, refieren a las condiciones de arrendamiento y venta de estas tierras que se constituyeron en uno de los principales objetivos del Estado nacional.

Se planteó en este apartado algunos rasgos de época que se interpretaron como la base de la estructura ganadera de Ingeniero Jacobacci. En función de ello, la construcción, espacial, territorial y productiva estuvo marcada por un pasado que se plasmó en la modalidad capitalista que se le imprimió, de acuerdo al reconocimiento de que la producción ganadera específicamente ovina era entendida como la única posibilidad de progreso.

A continuación, se reconstruyen los escenarios político-económicos en donde se enmarcaron las normativas que re-significan al ovino en el sitio de estudio.

4. El Territorio Nacional de Río Negro, administración estatal y organización social del espacio Finales del siglo XIX y primeras décadas del siglo XX.

En esta sección se reconstruye la historia de la localidad de Ingeniero Jacobacci, enfocando en el proceso histórico donde la Región Patagónica se incorporó al conjunto nacional a finales del siglo XIX, a partir de la expansión de la frontera agropecuaria desde el sur pampeano hacia las tierras patagónicas, como parte del

ingreso de la Argentina al mercado internacional, en el escenario del modelo agroexportador y la división internacional del trabajo. Cabe mencionar que el modelo al que se hace referencia se expresó como un régimen de acumulación extensivo, y de crecimiento hacia afuera, fundado en la renta agraria y su inserción activa en el comercio internacional. Su funcionamiento se dio en una determinada estructura agraria, que requirió de la propiedad privada de la tierra, de los medios de producción y de una estructura social (mano de obra) que acompañe.

En gran medida estas acciones fueron para sustentar la fuerte demanda de insumos primarios por oferentes internacionales, por lo que la producción agropecuaria argentina tuvo un lugar preponderante. Aumentar los volúmenes exportables se convirtió en parte de los objetivos de la política nacional. Así surgió la necesidad de aplicar nuevas tecnologías a la producción y realizar cambios estratégicos que acompañaron estas acciones, entre ellos la anexión de tierras saqueadas a los pueblos originarios (Navarro Floria y Nicoletti, 2001; Malvestiti, 2002). Al respecto Marisa Malvestiti (2002), analiza este momento clave desde la memoria étnica y lo define como el *aukan* (*winka-malon* o revolución), señala que la violencia sufrida por los pueblos fue transmitida oralmente por generaciones, mediante narraciones con formato de relatos históricos, donde sobresalen los relatos de un pasado violento y de aculturación. Puesto que, desde tiempos ancestrales las tierras al sur de Buenos Aires habitadas por los pueblos originarios fueron consideradas *desiertos*, por ello, el concepto de *desierto* estaba alineado al colonialismo espacial y era un puntal en el proceso de racionalización y formación territorial de los siglos XIX y XX del Estado - Nación argentino. En esta línea Pedro Navarro Floria (2007) señala, que el concepto desierto se asoció al de salvaje, y éste a su vez tomó un sentido ambientalista que produjo barbarie (indígenas y gauchos) los que tienen un efecto sobre los recursos productivos, convirtiendo en estériles las tierras que ocupan. Estas concepciones de salvaje y de desierto se rastrearon en la exploración documental, para lo cual se cita a continuación un extracto de la narración que hizo el inspector²⁵ de tierras, sobre el progreso general de la zona inspeccionada²⁶ no mensurada correspondiente al Informe General de Tierras de la 8ª Sub-Comisión en el Territorio de Río Negro 1919-1920.

“...la marcha del progreso ha sido polarizada por muchos, prolongándose aun sensiblemente porque estas tierras continúan siendo ocupadas por pobladores que no abandonan esa vida primitiva, sin ideales, sin sacrificio, sin constancia para nada y huérfana de amor a lo que sea trabajo, progreso y civilización...” Informe

²⁵ Los inspectores de tierras que cumplieron funciones en el inicio del siglo XX, tuvieron un perfil profesional que se correspondió al de ingenieros agrónomos, formados en la universidad de Buenos Aires y la Universidad de la Plata. Formaban parte de una burocracia estatal emergente, restringida en número y clase reunidos al interior del Ministerio de Agricultura. Los agentes estatales inspectores de tierras, representaban a los sectores dominantes reunidos en la Sociedad Rural Argentina cuya base ideológica se fundaba en el Partido Autonomista Nacional de base liberal – conservadora - oligárquica y muy ligado al poder del aparato estatal (Valencia, 1992; Navarro Floria, 2007:49).

²⁶ Quetrequile, Huahuel Niyeu, Anecón Grande, Anecón Chico_ Río Chico, Comallo, Coquelen, Laguna Blanca y Pilcaniyen.

General de Tierras de la 8ª Sub-Comisión en el Territorio de Río Negro agosto de 1919-1920, Tomo XIV, pp. 16.

Este argumento se fue moldeando con un fuerte acento político, y sustentó las acciones que se tomaron para vaciar el desierto de salvajes, justamente para que dejara de serlo, es decir incorporando las tierras productivas al sistema estatal y capitalista. Por consiguiente, esta concepción se fundó en un principio jurídico que sustentó al proceso colonialista a nivel planetario, el cual abrió el juego a la explotación de esas tierras consideradas desiertas, aunque estuvieran totalmente pobladas por las diferentes naciones como los pueblos originarios de estos espacios, del cual la Patagonia es un claro ejemplo. En estos términos, se re-significaron los espacios vacíos o desiertos generando las llamadas Fronteras Internas (Trejo Barajas, 2011), el espacio del sur pampeano-patagónico fue prueba de ello, siendo el punto de partida para la conquista militar al desierto (1878-1884).

En palabras de Graciela Blanco (2006), la finalización de las campañas militares y la organización de los cinco Territorios Nacionales²⁷ del sur argentino fueron el inicio de la incorporación plena de la Patagonia al conjunto nacional. Esto significó, por un lado, el saqueo, destierro y desplazamiento de un gran número de pueblos

²⁷ Tras la Campaña Militar al desierto (1878 -1884), se incorporaron los territorios de los pueblos originarios patagónicos al conjunto nacional. En 1884 a partir de la Ley Nacional 1532 se subdividió la Gobernación de la Patagonia creando a través de ella los Territorios Nacionales de: La Pampa, Río Negro, Chubut, Santa Cruz, Tierra del Fuego, aquí también se incluyen los territorios nacionales del norte argentino: Chaco, Misiones y Formosa. Dentro de los alcances de dicha Ley en las disposiciones generales que establece el artículo 1º la división administrativa en gobernaciones con sus respectivos límites: 1º) Gobernación de la Pampa, por el Norte el paralelo 36º que divide el territorio nacional de las provincias de Mendoza y San Luis y el paralelo 35º que la divide del de la de Córdoba. Por el Este el meridiano 5º de Buenos Aires que divide con esta provincia, por el Oeste el meridiano 10º que divide con Mendoza hasta tocar con el río Colorado y por el Sur el curso del río Colorado. 2º) Gobernación del Neuquén con los siguientes, al Norte con Mendoza en el curso del río Barrancas, y continuación del Colorado hasta tocar el meridiano 10º. Al Este la prolongación de este meridiano y continuación del curso del río Neuquén hasta su confluencia con el río Limay. Al Sur el río Limay y el lago Nahuel Huapí, y al Oeste la línea de la Cordillera divisoria con Chile. 3º) Gobernación del Río Negro: por el Norte el río Colorado. Por el Este el meridiano 5º hasta tocar el río Negro, siguiendo este río y la costa del Atlántico. Por el Sur el paralelo 42º. Por el Oeste la Cordillera divisoria con Chile, el curso del río Limay, del río Neuquén y prolongación del meridiano 10º hasta el río Colorado. 4º) Gobernación del Chubut, al Norte el paralelo 42º, al Este la costa del océano Atlántico. Al Oeste la línea divisoria con Chile y al Sur el paralelo 42º. 5º) Gobernación de Santa Cruz, al Norte el paralelo 46º. Al este el océano Atlántico. Al Oeste la Cordillera divisoria con Chile y al Sur el paralelo 52º siguiendo la línea divisoria hasta punta Dungeness. 6º) Gobernación de Tierra del Fuego, con sus límites naturales según el tratado del 23 de julio de 1881, lo que incluye la Isla de los Estados. 7º) Gobernación de Misiones con sus límites actuales. 8º) Gobernación de Formosa, por el nacimiento el río Paraguay que divide a la República del mismo nombre. Por el Norte el río Pilcomayo y línea divisoria con el país de Bolivia. Por el Oeste una línea con rumbo Sur que partiendo de la línea anterior pase por el Fuerte Belgrano, hasta tocar el río Bermejo. Por el Sur, éste río siguiéndolo por el brazo llamado Teuco, hasta su desembocadura en el río Paraguay. 9º) Gobernación del Chaco, por el Este los ríos Paraguay y Paraná desde la desembocadura del río Bermejo en el primero hasta la boca del arroyo del Rey, en el segundo. Por el Sur y Oeste, el arroyo del Rey hasta encontrar el paralelo 28º 15', este mismo paralelo y una línea que partiendo de san Miguel sobre el Salado, pase por Otumpa, hasta encontrar el paralelo mencionado. Por el Norte una línea que partiendo de las Barrancas, sobre el Salado pase por la intersección de la línea rumbo Sur del Fuerte Belgrano con el río Bermejo. Los artículos siguientes establecen, la designación de los funcionarios, las funciones, deberes y administración en los distritos de competencia.

Recuperado

de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=8446CA2FD7029E7FF614C9BF67415B88?id=48923>

originarios, que en el trágico proceso de desmembramiento del tejido social originario, algunas parcialidades repoblaron la región sur del territorio Nacional de Río Negro (Ruffini, 2001, 2003; Malvestiti, 2002). Como resultado de ello, Beatriz Moldes y Jorge Entraigas (2007), mencionan que el proceso de ocupación y poblamiento del Territorio rionegrino fue complejo, se diferencia en tiempo y espacio, para lo cual establecen 3 etapas y actores a saber:

- 1) La ocupación de la población prehispánica autónoma, conformada principalmente por las diferentes parcialidades que integran los pueblos originarios, que ancestralmente habitaban en la región patagónica, y que con el correr del tiempo sufrieron fuertes restricciones espaciales provocadas por la sociedad nacional, proceso que finalizó en 1884.
- 2) La ocupación hispano-criolla establecida en el curso inferior del río Negro a partir de 1779, constituyéndose en un área antigua basada en relaciones interétnica y de aculturación para los ocupantes de este espacio, por lo que avanzaba y retrocedía abarcando el período colonial y el inicio del gobierno independiente durante el siglo XIX.
- 3) Pasado 1879, el Estado-Nación argentino sentó las bases para una nueva ocupación fundamentalmente en la región Norpatagónica, instalando la Gobernación de la Patagonia en el Territorio de Río Negro, y creando el Consejo Municipal en Mercedes de Patagones posteriormente nombrado Viedma.

De este modo, comenzó un nuevo poblamiento blanco en sentido este-oeste con el fin de iniciar la puesta en producción capitalista de las tierras, e integrar el mercado internacional en el marco del modelo agro-exportador 1880-1930 (Blanco, 2006, Moldes y Entraigas, 2007; Varela, 2020).

En este escenario, se destacó el rol que se le asignó a las primeras políticas públicas como acciones concretas del Estado-Nación argentino, en la incorporación de conocimiento con destino al crecimiento del sector agropecuario, definido en la Ley n° 3727²⁸ de Ministerios, que permitió la creación del Ministerio de Agricultura en 1898. Éste órgano estatal, fue una de las instituciones técnicas centrales para promocionar las políticas agropecuarias a nivel nacional, en donde el Estado medió con la sociedad civil y se expresó como un factor de regulación de cuestiones claves como inmigración, colonización de las tierras públicas, comercio, producción e industrialización, entre otros. Las funciones desempeñadas por el Ministerio de Agricultura de aquellos años, tuvieron un papel fundamental en la sanción de una Legislación rural y agrícola, como también los avances de estudios científicos y exploraciones relativas al progreso de la ganadería y la agricultura, el diseño de la educación rural, la administración mensura y enajenación de la tierra pública, entre otros (Ruffini, 1998). Resulta

²⁸ Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/45000-49999/48720/norma.htm>

importante señalar que los actores políticos que impulsaron su creación, estaban corporizados en la Sociedad Rural Argentina (SRA) desde 1865, si bien la base societaria de los miembros de este organismo era variada, un gran porcentaje de los fundadores eran grandes terratenientes y productores del lanar en Buenos Aires. La masa societaria de la SRA combinó los intereses productivos con los políticos partidarios (Partido Autonomista Nacional), los que se encontraban en línea con los del Estado-Nación argentino de finales de siglo XIX. La explícita materialización de los intereses de la SRA, se rastreó en el Código Rural para los Territorios Nacionales creado en 1894 por Ley N° 3088 (Valencia, 1992). Dicho Código, sirvió de base ideológica y conceptual para que a través del Ministerio de Agricultura se intervenga en los Territorios de reciente anexión. Bajo estas iniciativas la producción de conocimiento, la apropiación territorial y las pautas de desarrollo precedente, configuraron una serie de continuidades que van a dar sentido a la estructura de producción ganadera ovina patagónica de tipo capitalista (Coronato, 2015, López, 2016). Sin embargo, y particularmente en la región Andino-Norpatagónica, se observó la pervivencia de prácticas económicas y circuitos económicos vinculados al área del pacífico, permitiendo visualizar la complejidad de este espacio, que definió la organización social de la Patagonia a partir del desarrollo de una actividad ganadera extensiva, predominante ovina en la zona de la meseta rionegrina y bovina en los valles cordilleranos (Blanco, 2006; Ruffini, 2009; Sougarret y Méndez, 2018).

En cuanto al rol que tomó el conocimiento en el proceso histórico, se expresó a partir de diferentes campos representados en las ciencias agropecuarias, geografía, economía y políticas aplicadas al diseño territorial, los que sustentaron y se relacionaron con las políticas agroexportadoras en términos del capitalismo dependiente (Lema y Núñez, 2019). Esto requirió de un sistema de dominación estable, haciendo fundamental el proceso de conquista para el orden social y económico que se buscaba establecer (Lobato, 2000). Ahora bien, estos emprendimientos productivos como indicó Girbal Blacha (2008), no podían competir con la producción de la Pampa Húmeda, dedicada por estos años al ganado vacuno. Por ello, el avance sobre esta frontera resolvió la instalación de la producción ovina (Sábato, 1989, Coronato, 2015) y desde esta definición se inscribió en la mirada científica de la producción agropecuaria. Dado los antecedentes que reconoció Sábato (1989) para la producción ovina, no resultó sorprendente que la explotación que se llevó a cabo en la Patagonia contaba con incorporación de tecnología mediante el uso de cercado/alambrado, mejoramiento genético y manejo sanitario de enfermedades del ganado, al que se sumó la aplicación de un modelo de producción extensiva propiamente capitalista. No obstante, al situarse en la región Andino-Norpatagónica fue relevante la instalación de empresas ganaderas de diferente escala productiva (medianas y grandes en menor proporción respecto de las primeras) de capitales extranjeros, principalmente originarios de Inglaterra, Alemania y Chile. Estas empresas cumplieron un papel destacado, en cuanto a la dinamización del circuito comercial de productos lanares producidos tanto en la meseta como en los valles andinos y con salida al Pacífico mediante Puerto Montt en Chile. Esta situación se sostuvo hasta el ingreso de la década de 1920, momento en que se instalaron una serie de Aduanas dentro de la órbita estatal nacional y a lo largo de la Cordillera Norpatagónica, con el fin de controlar el comercio fronterizo con Chile y asegurar la Soberanía Territorial argentina. Como así también, estructuraron el modelo

productivo capitalista y de concentración de la tierra, proceso histórico que permitió observar la construcción de actores económicos y políticos con influencia territorial (Bandieri y Blanco, 2005; Sougarret y Méndez, 2018). Sin embargo, esta estructura se reconoció sobre todo para la región del Norte de la Patagonia mientras que, más al Sur, el asentamiento se caracterizó por los latifundios ovinos de capitales ingleses vinculados a las grandes empresas de comercio internacional de lana con salida al Atlántico y también el Pacífico (Coronato, 2015).

A) El brazo largo del Estado-Nación argentino en el Territorio Nacional de Río Negro finales de siglo XIX principios de siglo XX

Durante las primeras décadas del siglo XX, las acciones del Estado nacional se concentraron en plantear un tipo de política de estructuración de los Territorios Nacionales, para lo cual la Ley 1532 de Territorios Nacionales operó como corpus normativo que requirió dirigir las acciones en dos sentidos, por un lado, mediante la administración espacial y por otro a partir de la acción política que acompañó este proceso de territorialización. Esto permitió que el Estado nacional, dirija el control en los espacios fronterizos mediante la generación e instalación de instituciones estatales (Aduanas, Comisiones de Fomento, Juzgados de Paz, Comisarías, Escuelas) (Bohoslavsky, 2005; Méndez, 2010). Para tales fines, se designaron cargos administrativos²⁹ en relación directa con el poder central, así gobernadores, jueces letrados y de paz, policías y empleados públicos conformaron una red que reconstruyó el poder dentro del espacio estatal en el Territorio Nacional de Río Negro. Los proyectos de provincialización de los Territorios Nacionales, fueron presentados durante la década de 1910 por veredicto de las provincias fundadoras de la Argentina, los que debieron esperar varias décadas más para que se constituyan en Ley y pasen al status jurídico provincial. Esto fue así, porque una de las condiciones impuestas era la cantidad de habitantes establecido en un mínimo de 60.000³⁰, sin embargo, con el correr del tiempo ese número fue superado, pero dado los intereses político-económicos de las provincias centrales de la Argentina, se dilataba la provincialización. Cabe aclarar que los habitantes territorianos no podían votar en las elecciones presidenciales, ni elegir a sus propias autoridades locales (Varela, 2020).

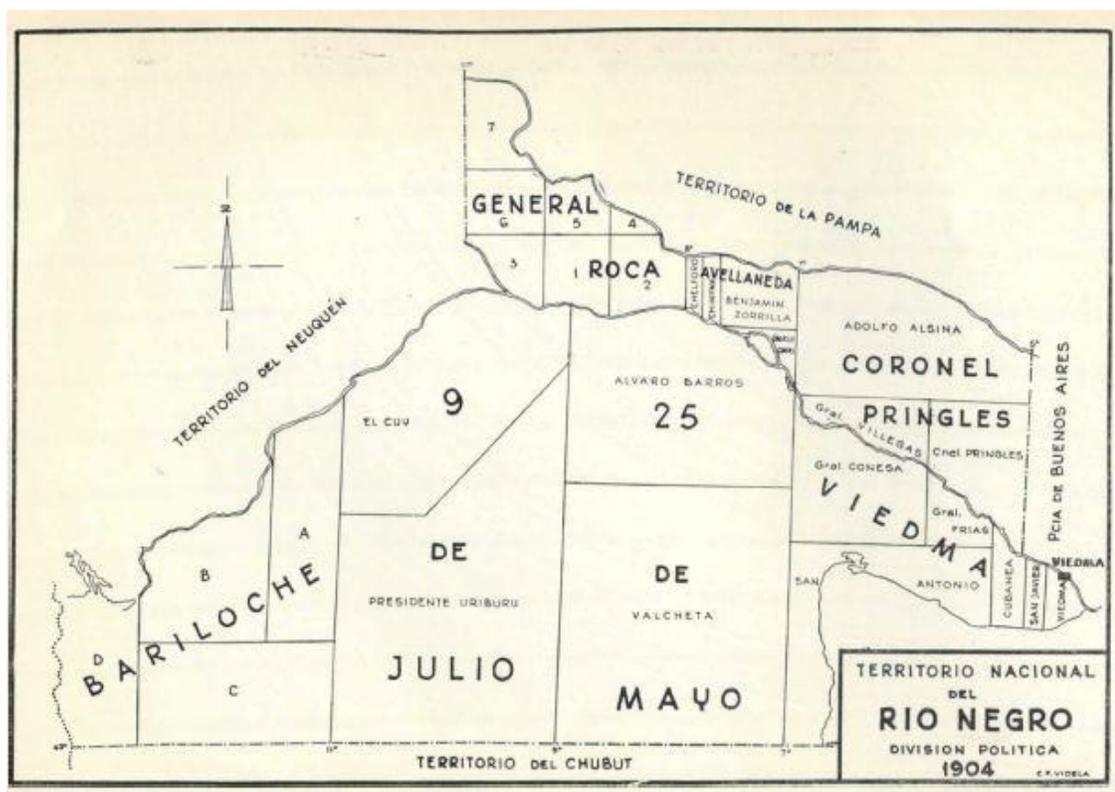
Atendiendo a las transformaciones que tuvieron la disposición de los límites establecidos por Ley de Territorios Nacionales, se destacó el trabajo de Salvador Carlos Laría (1962), quien hizo un recorrido histórico aplicado al caso del Territorio Nacional de Río Negro. Este autor señaló que una serie de cambios en la concepción administrativa del espacio territorial rionegrino, se fue manifestando desde la creación de la Ley 1532 de Territorios Nacionales en 1884, para lo cual realizó un análisis sobre el corpus legal que diseñó y ordenó el espacio rionegrino para los fines de un Estado – Nación argentino en proceso de consolidación. Siguiendo al

²⁹ Ley 1532 los establece a partir de los artículos 6º al 10º.

³⁰ Según figura en la Ley 1532 en su artículo 4º, cuando la población de una Gobernación alcance a sesenta mil habitantes, constatado por el censo general y los censos suplementarios sucesivos, tendrá derecho para ser declarada provincia argentina.

autor, en 1885 un decreto del Poder Ejecutivo (de ahora en más PE) definió la división del Territorio de Río Negro en 7 departamentos estableciendo sus límites. Para 1899 mediante otro decreto del PE, se le solicitó al Gobernador territorialiano establecer la cabecera departamental en cada uno de ellos y su subdivisión en distritos y cuarteles. Los departamentos a saber fueron: 1º Departamento de Viedma, 2º Departamento de Coronel Pringles, 3º Departamento de Avellaneda, 4º Departamento de General Roca, 5º Departamento de 25 de mayo, 6º Departamento 9 de julio y 7º departamento de Bariloche. Hacia 1902, otro decreto del PE estableció que para un mejor ordenamiento y régimen interno administrativo, policial, municipal y de justicia de paz los Territorios se subdividieran en Departamentos, Secciones y Distritos. De acuerdo a ello, los nuevos límites se establecieron de la siguiente forma: Norte, río Colorado, desde el meridiano 10º hasta el meridiano 5º de Buenos Aires. Este, meridiano 5º de Buenos Aires desde el río Colorado y hasta el río Negro, éste hasta el Océano Atlántico y éste hasta el paralelo 42º. Sur paralelo 42º desde el Océano Atlántico hasta el límite con Chile en la cordillera de los Andes. Y por último Oeste, límite con Chile en la cordillera de los Andes, luego Nahuel Huapí, río Limay, río Neuquén hasta meridiano 10º de Buenos Aires y éste hasta el río Colorado. Posteriores cambios definieron el rol preponderante de la definición de límites, mediante la división por departamentos y sus capitales, en referencia al espacio de estudio, se identifica al VI Departamento nombrado 9 de Julio y a su capital El Cuy, subdividido en 2 distritos donde funcionaban 2 cuarteles, uno de ellos el Cuy con la capital del mismo nombre y el otro Presidente Urriburu con su capital en Quetrequile según se puede observar en la figura 3.

Figura 3 Mapa Territorio Nacional de Río Negro: División Departamental (1904-1915)



Fuente: Laría, 1962. pp. 113.

La departamentalización del espacio, aceleró el proceso de la puesta en producción inmediata de las grandes extensiones del Territorio de Río Negro que propició una serie de la planificación de obras de gran envergadura, con el objetivo de conectar la producción con la salida a los puertos a partir de: vías de comunicación ya sea por caminos (en aquel momento de tierra sin mejoras) y el ferrocarril, así los principales se vinculaban a los espacios productivos del interior patagónico con los puertos de salida al Atlántico (Laría, 1962). Cabe mencionar que, los caminos secundarios de origen indígena conectaban a San Antonio con Nahuel Huapí, éste último espacio constituido ancestralmente como núcleo de encuentro de los pueblos originarios (Nacuzzi, 2007). Por otra parte, El Cuy fue el lugar de paso de los caminos principales y secundarios que vinculaban a los pobladores de la meseta con otros espacios más poblados como Sierra Colorada, Roca y Viedma. Otros circuitos unían los caminos que conectaban Senillosa y Confluencia (Territorio del Neuquén) con Bariloche (Territorio del Río Negro). Vale decir que se trataba de un espacio comunicado y vinculado por caminos que conectaban ancestralmente a los poblados, a pesar de que la condición de los mismos, no siempre eran aptas para transitarlos debido a los factores climáticos desfavorables en largos períodos invernales, es por ello que la mayor movilidad de bienes y personas se realizaba en el período septiembre-mayo, estableciendo así un ritmo estacional a la dinámica comunicacional social de este espacio. En virtud de ello, desde 1895 se firmaron los convenios entre el Gobierno (presidencia de José Urriburu) y el Ingeniero Guillermo White quien fuera el

presidente de la comisión local de la Empresa Ferrocarriles del Sud, que dieron lugar a los primeros tramos unieron Bahía Blanca con el Territorio Nacional del Neuquén.

Al ingreso del siglo XX, la Ley 5559 de 1908 de Fomento a los Territorios Nacionales que propició Ezequiel Ramos Mexía, tuvo entre otros objetivos la construcción del tendido de vías férreas con el fin de integrar económicamente a la Patagonia al conjunto nacional. Los trabajos sobre los estudios previos para la instalación y construcción de las vías férreas son encargados al geólogo estadounidense Bailey Willis, los objetivos de su estudio preliminar fueron variados, sin embargo, los referidos al tendido del ferrocarril perseguían el propósito de la salida al Pacífico de productos agropecuarios y forestales, pero también para establecer las comunicaciones entre los pasos a lo largo de la frontera con Chile (Bandieri, 2009; Mazza y Bruno, 2017).

Durante la primera década del siglo XX los ferrocarriles del Estado, fueron pensados trazando la unión del interior de la meseta rionegrina con los puertos con salida al Océano Atlántico, donde fue posible ubicar el tramo San Antonio – Bariloche, el cual se inició en 1911 y para 1920 la punta de rieles llegaba al pueblo de Ing. Jacobacci (km 448), completando en 1934 su recorrido a San Carlos de Bariloche. También se realizó en este contexto el tramo Viedma - San Antonio, quedando así conectado el Oeste con el Este del Territorio Nacional de Río Negro. Por otra parte, dada la conexión productiva mediante la lana de la zona Noroeste Chubutense con el sitio de estudio se diseñó una vía de bajo costo que consistió en una trocha angosta (75 cm), con el fin de unir Ing. Jacobacci con Esquel. En 1921 se presentó el proyecto dentro de la Ley de Fomento de los Territorios Nacionales y se aprobó su recorrido hasta Esquel, con el objeto de unir éste ramal al del enclave lanero de Puerto Madryn (Minieri, 2006). Sin embargo, su construcción inició en 1927 demorando varios años para finalizar en 1945. Al comienzo de su funcionamiento solo transportaba cargas, lanas, animales, alimentos, encomiendas, y con el transcurrir del tiempo se constituyó en el principal transporte de personas y bienes de la zona.

En referencia a la organización jurisdiccional del espacio del Territorio de Río Negro, como se dijo en párrafos anteriores se ubica durante la creación de las primeras jurisdicciones municipales, que emergieron en el entono del repoblamiento blanco, siendo Viedma donde se creó el primer Consejo Municipal³¹. De manera que, a la población originaria se sumó la radicación en el lugar de funcionarios y militares, quienes llevaban adelante la organización político-militar del territorio, también se incluyeron obreros de diferentes rubros productivos, comerciantes, inmigrantes de diferentes orígenes, los que consecuentemente incrementaron la población, generando un cambio sustancial en la dinámica transformación territorial, y poniendo en jaque la virtual autonomía de los flamantes municipios (Ruffini, 2005; Luorno y Crespo, 2008; Varela, 2020).

³¹ Los Consejos Municipales eran entidades dependientes de la Gobernación del Territorio, funcionaban en una determinada jurisdicción y atendían problemas, conflictos y tensiones que ocurrían dentro de su jurisprudencia. Se constituían por cinco miembros, elegidos por el Presidente de la Nación, el Ministro del Interior o el Gobernador (Varela, 2020).

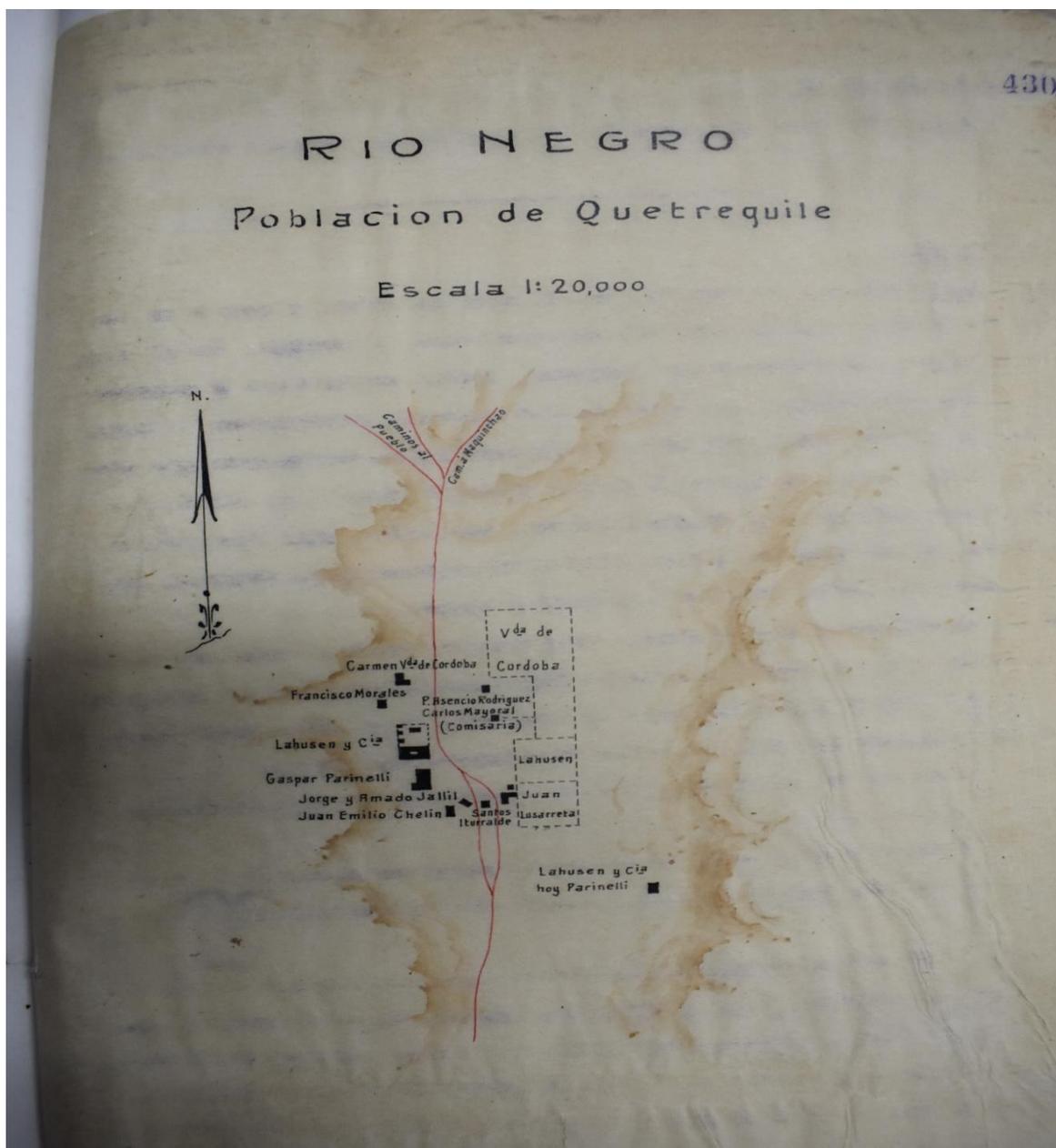
B) Los antecedentes de la localidad de Ingeniero Jacobacci, los pueblos de Quetrequile y Huahuel Niyeu

En el Suroeste del Territorio Nacional de Río Negro, el paraje Quetrequile se destacaba de otros espacios por sus circuitos comerciales que fueron el nexo perfecto para vincular poblados de cercanía, entre los que se encontraban: Anecón Grande y Río Chico. Contaba con cierta capacidad estatal desde 1897 con un Juzgado de paz, la Comisaría, y una Escuela primaria conforme indicaba la Ley 1420³² de 1884. Con el correr del tiempo a inicios del siglo XX, se sumaron los boliches o almacenes de ramos generales, y otros comercios relacionados a la actividad ganadera, como barracas, herrerías, fondas, tropas de carros, entre otros (Chávez y Sourrouille, 2021).

Figura 4 Esquema del pueblo y pobladores de Quetrequile 1919-1920.

³² Consultada en:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=4861372580F1CBB31852E045441E1494?id=48921>



Fuente: Informe General de la 8ª Sub-Comisión en el Territorio de Río Negro de 1919-20. pp. 430

El análisis documental realizado sobre el Informe General de la 8ª Sub-Comisión en el Territorio de Río Negro³³ de 1919-20 correspondiente a la sección IV y VII según la división establecida, permitió interpretar el origen de la población de Quetrequile y alrededores (Bajo de Atraico, Cerro de Atraico, Huahuel Niyeu, Arroyo Pichileufu, Ñorquinco), conformada principalmente por pobladores denominados por el inspector de tierras como: indígenas

³³ Este documento menciona que la zona no estaba mensurada y comprendía los siguientes límites: Río Limay por el Norte, el paralelo 42º Latitud Sud que limita con el Territorio del Chubut, la sección mensurada VII al Este, y por el Oeste Río Chico.

argentinos, indígenas chilenos, donde la mayoría de ellos habitaban en tierras fiscales. También hubo inmigrantes de diferentes orígenes, chilenos, italianos, turcos, españoles, austríacos, alemanes, ingleses, franceses y uruguayos con diferentes situaciones respecto de la tenencia de la tierra. Algunos de ellos y en menor proporción, fueron dueños y primeros pobladores que se instalaron en 1898, otros eran pobladores de tierras fiscales sobre todo a partir de 1900³⁴, y todos ellos relacionados a la actividad ganadera principalmente. Una mención especial es la que se relaciona con los conflictos sobre la tenencia de las tierras ancestrales de los pueblos originarios, y los nuevos ocupantes. Este proceso fue de larga data, pero tiene un punto de inflexión a finales del siglo XIX, cuando casi en simultáneo se llevan adelante tanto en Argentina (Campaña al Desierto 1879-1884 – El Aukan para el pueblo Mapuche) como en Chile (Pacificación de la Araucanía 1881-1883) las campañas militares para erradicar definitivamente al indígena de tierras productivas y valiosas en nombre del *progreso nacional*. Un caso emblemático de este contexto es el de la familia Collueque³⁵, quienes ocuparon estas tierras buscando reasentarse en la puel mapu tras el Aukan, y que el Estado-Nación argentino mediante la Ley 2875/1891³⁶ los despojó de dichas tierras para que 40.000 Ha de las mismas fueran entregadas a la Compañía de Tierras del Sud Argentino de origen inglés, donde se instaló la Estancia Huanu Luan constituyendo la red de estancias productoras ovinas Patagónicas en manos inglesas (Malvestitti, 2002; Minieri, 2006).

En esta línea Susana Bandieri (2020), menciona que los circuitos mercantiles tradicionales con Chile fueron construidos con anterioridad al siglo XVIII, entre el mundo panmapuche y el mundo hispanocriollo mediante intercambios de ganados, paños tejidos, cueros, lanas, objetos metálicos, bebidas alcohólicas, etc. Pero que hacia el siglo XIX la venta de ganado vacuno y otros productos pecuarios y forestales tuvo dos objetivos: por un lado, proveer de carne vacuna a las zonas de explotación minera de cobre y por otro, el comercio de lanas, carnes, cueros y otras materias primas con salida al Pacífico. Estas relaciones comerciales continuaron durante los primeros años del siglo XX, manteniendo este vínculo comercial y sociocultural con los centros y puertos chilenos, por encima de la imposición del Estado - Nación argentino de mantener a raya los límites políticos y las fronteras nacionales. De aquí que, la ancestral construcción del espacio social fronterizo, facilitó la pervivencia de lazos sociales de larga duración y funcionamiento característico de las tendencias mercantiles,

³⁴ Anterior a esta fecha el inspector/agrónomo de tierras de la VIII Sub-comisión de Tierras expresó que no hubo pobladores, omitiendo a los pueblos originarios como parte de la narrativa en línea con la idea de desierto (Navarro Floria, 2007).

³⁵ Marisa Malvestitti (2002) señala que pasado el aukan, el sentido de pertenencia al territorio de este lado de los Andes, fue con el fin de tener un asentamiento estable para las familias. El caso Collueque de principios de siglo XX se trataba de cinco familias, es una de los tantos que denuncian tempranamente el saqueo de sus tierras.

³⁶ Para ampliar la lectura sobre este tema se recomienda la lectura del documento "Diagnóstico del Sistema Territorial de Jacobacci para la gestión de sus interfaces productiva-ambiental y urbana-rural" (Madariaga, López y Gaetano, 2022 - Comunicación Técnica del repositorio digital de INTA). Respecto del marco legal referido a la recuperación y tenencia de las tierras ancestrales de los mapuches en la Región Sur de Río Negro se sugiere la lectura del documento "Consejo Asesor Indígena. Provincia de Río Negro (1985-2020) (Iñigo Carrera, V, 2020). También para tener una interpretación jurídica sobre los conflictos por la tenencia de la tierra en la provincia de Río Negro el documento "La tierra pública en Río Negro: marco jurídico discordancias y desafíos en torno a su administración (Cañuqueo, L y J, Wallace, 2019). Para profundizar en aspectos del proceso histórico se recomienda "Políticas de distribución de la tierra pública en la Patagonia" (Bandieri, S y G, Blanco, 2018).

adecuadas a las nuevas reglas y otros actores económicos y políticos hasta avanzado el siglo XX. En virtud de ello, la práctica trashumante y pastoril requirió de conocimientos ancestrales que formaron parte de la cultura local. En gran medida los pobladores indígenas argentinos y chilenos, llevaban adelante estas prácticas con majadas de animales criollos (ovinos, cabríos, equinos, mulares y en menor medida vacunos) de diferente magnitud (Malvestitti, 2002).

Los antecedentes y modos de producción trashumante de los diferentes pueblos originarios Norpatagónicos, permitieron comprender el valor cultural de esta práctica productiva en el entramado social originario del sitio de estudio. En efecto, la práctica trashumante consiste en un modo productivo extensivo el cual está marcado por la estacionalidad del ciclo productivo de los animales, y la aplicación de estrategias de manejo de los recursos naturales para mantener dicha estacionalidad. Esta práctica productiva y por ende tecnología que data desde el siglo XVIII, tiene al movimiento de los animales y de las personas como el principal elemento, el cual ocurre en campos de veranada ubicados en zonas de pasturas naturales (mallines) en los valles cordilleranos, que durante el verano se encuentran vigorosos y verdes acompañados de un mayor caudal de agua. En el invierno, el ganado se arrea a los campos de invernada que suelen ser bajos y más cálidos, donde hay reparos de montes y menos frecuencia de precipitaciones níveas. Esta dinámica tiene un efecto en los recursos naturales y significa que, durante la veranada el campo de invernada se recupera, crecen las pasturas, las aguadas no son pisoteadas de modo que se favorece el curso normal de agua y el monte prospera. Estos conocimientos fueron transmitidos de generación en generación y fue parte del proceso de aculturación de los pueblos originarios (Nicoletti y Navarro Floria, 2001, Malvestitti, 2002). Respecto del ciclo productivo la observación y cuidados en la sincronización de los momentos de servicio y parición que ocurren durante la invernada, tienen un efecto positivo directo en el estado de salud de los animales, generando una mejor calidad de sus, lanas, fibras y carne (María Rosa Lanari, 2008).

No obstante, según la visión capitalista moderna de producción del inspector de tierras mediado por la idea de desierto, estos grupos no eran considerados productores civilizados ya que carecían totalmente de conocimientos técnicos, es decir, uso de alambrado, mejoramiento genético aplicado sobre todo al monocultivo ovino y manejo sanitario de dicho ganado. Por ello, la existencia del elemento indígena en campos de pastaje generaba improductividad y esterilidad en el ambiente, de este modo su presencia fue considerada un problema (Navarro Floria, 2007; Bandieri, 2020).

En otra línea Marta Ruffini (2003), señala que el ingreso de ovinos en este espacio provenía desde Sureste, es decir por el circuito Valcheta-Rawson. Esto fue así, porque los Territorios de Chubut y Santa Cruz enviaban el ganado principalmente ovino, equinos y en menor proporción vacunos al Territorio Nacional de Río Negro para el engorde, ya que contaba con mallines de mejor condición para la veranada, conformando así una unidad productiva vinculada a través de Valcheta. Este circuito fue viable para el ovino y los equinos, pero en el caso del ganado vacuno tuvo serios límites para el traslado que se realizaba por arreos, debido fundamentalmente a

la escasez de aguadas y pasturas naturales en el trayecto a recorrer, lo que generaba una alta mortandad de animales en el camino.

Ya avanzado el siglo XX, el proceso productivo ganadero fue acompañado por la instalación de nuevos Consejos Municipales en todo el Territorio Nacional de Río Negro conforme se consolidaba la división política administrativa de la gobernación³⁷. Así mismo, en aquellos poblados que no llegaban a reunir la cantidad de habitantes requeridos para formar el Consejo Municipal, los vecinos se organizaban entorno a la Comisión de Fomento. En 1907 fueron reglamentadas por el Ministerio del Interior la designación de los miembros, sin embargo, el acto de gobernabilidad se realizaba en Buenos Aires (Ruffini, 2003). En esta línea, la elección de los miembros de la Comisión de Fomento era elegida por el Gobernador³⁸ del Territorio Nacional de Río Negro entre los vecinos ilustres del lugar.

La expresión jurídica que forjó este momento, se encontraba en el marco legal de la Comisión de Fomento de acuerdo a la Ley 5559³⁹ de 1908 de Fomento de los Territorios Nacionales cuyo ideólogo fue Ezequiel Ramos Mexía, quien tuvo el cargo de Ministro de Agricultura (1901-1906) y luego se dedicó a la obra pública siendo funcionario (1907-1913) del Ministerio de Obras públicas. También fue reformista y opositor a los ideales del orden Liberal Conservador, aunque compartiera algunas ideas de fondo. La propuesta reformista de Ramos Mexía, consistió en un plan integral de crecimiento económico que buscó integrar a los Territorios Nacionales al conjunto del Estado-Nación argentino, para lo cual la obra pública se encontraba en primera instancia, de manera que la agenda de acción estaba marcada por el tendido de líneas férreas que propendieran el mercado interno y externo, también incluía las obras de navegación, la regulación de leyes de canalización y navegación de ríos, al que se sumó el aprovechamiento energético y la colonización de las tierras fiscales (Ruffini, 2003).

Dentro de esta abultada agenda de acción, el foco estaba puesto en las tierras fiscales, por ello debían tener un marco legal a partir de una política de colonización y poblamiento, lo que se materializó en 1903 mediante la Ley 4167⁴⁰ de Régimen de Tierras Fiscales⁴¹ (Blanco, 2008; Bandieri, 2009). En diálogo con la creación de

³⁷ Según se narra el artículo 1º de la Ley 1532.

³⁸ Como indica el artículo 7º de la Ley 1532.

³⁹ Recuperado de:

<http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do;jsessionid=7AD4E79FACD02BB22FD787B9AB092D79?id=286960>

⁴⁰ Recuperada de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/anexos/285000-289999/285291/norma.htm>

⁴¹ En los primeros artículos de la 4167/1903 el Poder Ejecutivo Nacional mandará a explorar y medir las tierras fiscales, de modo que se determinen sus condiciones de irrigación, su aptitud para la agricultura, ganadería, explotación de bosques y yerbales u otras industrias y establecimiento de colonias o pueblos. También, A medida que se hagan las exploraciones y relevamiento topográfico, determinará el destino de las diversas zonas, conforme a los objetos enunciados en el artículo anterior, reservando las regiones que resulten apropiadas para la fundación de pueblos y el establecimiento de colonias agrícolas y pastoriles, las cuales serán oportunamente divididas en lotes, de acuerdo con las indicaciones de su topografía. Los lotes agrícolas no podrán exceder de cien hectáreas, y los pastoriles de dos mil quinientas, no pudiéndose conceder a una sola persona o sociedad, más de dos de los primeros y uno de los segundos. Las demás tierras serán destinadas al

este corpus legal, el informe del inspector de tierras resultó elocuente en su narración, que se cita a continuación:

“Hoy que esta zona está servida por un ferrocarril y por dos líneas de automóviles con un recorrido regular, que la atraviesan numerosos caminos carreteros en todas direcciones, que la formación de un pueblo le da rasgo de importancia y de progreso, necesita para afianzar su situación y prosperidad futura en el orden social, financiero y económico, que intervenga a la brevedad posible la influencia eficiente de la administración de la tierra pública, haciendo mensurar esa zona autorizando definitivamente la formación de ese pueblo llamado Huahuel Niyeu”. Informe General de la zona inspeccionada por la 8ª Sub-Comisión de Tierras. pp. 19.

La voz del inspector de tierras dejó entrever los propósitos del Estado-Nación argentino y la construcción de capacidad de agencia con estas tierras, para lo cual se definió un perfil de productor civilizado y un sistema de arrendamiento el cual era contenido en la conformación de una colonia de tipo agrícola-pastoril. Cabe aclarar que, las representaciones sobre el *desierto* quedaron plasmados en los agentes estatales, y se identificaron en la representación y valorización de recursos útiles. Esto fue muy significativo en la referencia que se hacía al elemento indígena en cuanto a su modo inadecuado de producción pecuaria y su precaria forma de vivir, lo que se contrastaba permanentemente con el buen trabajo que se realizaba en las grandes Estancias como Huanu Luan que sirvió de ejemplo del saber hacer y modelo de progreso nacional. De aquí se cita un extracto del informe del inspector de tierras a continuación:

“...Es lógico que ante la bella perspectiva que les brinda este país que por desgracia aún no ha adoptado su política colonizadora en esa zona occidental de Río Negro, la más rica y exuberante de todo el territorio, el indígena trate de conservar su ocupación tan fácil y tan espléndidamente lucrativa, pero no dudo que el interés que hoy manifiesta en conservar esas tierras, desaparecerá decididamente una vez que gravite sobre ella la acción progresista y racional de la administración correspondiente. Entonces habrá acaso un éxodo forzoso de este mal elemento, dadas sus características ingénitas contrarias a todo progreso...” Informe General de la zona inspeccionada por la 8ª Sub-Comisión de Tierras. pp. 16.

Sin embargo, una primera interpretación del informe dejó ver la controversia de la época, dado que en todo momento el inspector de tierras mencionaba el error que se cometía al pensar, el paisaje de la zona inspeccionada desde un escritorio en Buenos Aires y confeccionar leyes al respecto. Esta última expresión de época, permitió comprender la estrecha relación con la Ley de Fomento de los Territorios 5559/1908 que daba cuenta de un modelo de desarrollo que no estaba centrado en el gran latifundio ganadero, sino más bien en la

arrendamiento o a la venta en remate público, dentro el máximo para dicha venta, de mil leguas kilométricas cuadradas por año, en los plazos y condiciones que el Poder Ejecutivo determine, sobre la base de un precio mínimo para la venta, de cuarenta centavos oro la hectárea, o un peso moneda nacional, pagadero en cinco años de plazo máximo, con el interés de seis por ciento anual. Ninguna persona o sociedad, podrá adquirir, sea directamente o por transferencias anteriores al pago total del precio, más de cuatro solares o dos lotes agrícolas y uno pastoril, ni más de 20.000 hectáreas, en compra o arrendamiento.

pequeña propiedad agrícola (Navarro Floria, 2007). Marcando aún más las diferencias políticas al interior de la esfera pública, donde la tensión creció entre formas conservadoras de poder terrateniente ganadero y el liberalismo reformista, moderno, industrial del flamante Ministro de Agricultura.

En este sentido, resultó reveladora la cita del informe:

“...Dadas las características topográficas que ofrecen estos campos lo mismo que por su clima, calidad y variación de sus pastos naturales, cabe en general un concepto único de ellos y consiste en que dichas tierras sólo son aptas para ser explotadas con la crianza de ovinos. Por hoy es y seguirá siendo, el único modo de aprovecharlas económicamente con esa industria, que sin dificultades onerosas puede adquirir un grado de desarrollo muy superior al actual. En algunos parajes sería factible la agricultura, pero su producción jamás llegaría a constituir una industria ni siquiera de mediano porvenir...” Informe General de la zona inspeccionada por la 8ª Sub-Comisión de Tierras. pp. 24.

Lo narrado por el inspector de tierras puso de manifiesto las grandes diferencias ideológicas entre reformistas y liberales conservadores al interior del Ministerio de Agricultura, la cual otrora fue originada en el ámbito político, en un interjuego de inclusión/exclusión y que tuvo a la cuestión social como horizonte de inclusión en el ámbito político proyectada en la visión sobre la producción agropecuaria, y materializada en el Código Rural para los Territorios Nacionales de 1894⁴². La visión conservadora de progreso aplicada a la producción agropecuaria defendía el modelo del gran latifundio, representado en la producción de gran escala y extensiva ovina, en donde otras formas de producir y de menor escala quedaban excluidas, mientras que la posición del Ministro Ramos Mejía que compartía ideología con la facción reformista, enfocaba sus acciones en tratar de resolver la cuestión social, por lo que la inclusión estaba en el horizonte de posibilidades. De aquí que, las decisiones que tomó el Ministro buscó propender la diversificación productiva, lo que incluía a pequeños y medianos productores, para ello generó una normativa específica cristalizada en la Ley de Fomento a los Territorios de 1908 (Ruffini, 2008).

Lo cierto es que la cita explicita la idea de ganadería ovina como única fuente de *progreso*, la que se proyectó en el paisaje ovino de la región sur del Territorio Nacional de Río Negro, perviviendo en el tiempo y forjando el argumento productivista del gran latifundio. Esta visión de progreso era fuertemente ligada a una categorización de productor civilizado, por el contrario, las prácticas ganaderas trashumantes realizadas por el elemento indígena –salvaje- generaba un paisaje improductivo y carente de progreso nacional. Lo que se rastreó en la siguiente cita.

“...El elemento indígena que puebla con hacienda criolla y realizando prácticas inadecuadas ha sido el gran motivo para que esta región no haya rendido un monto más elevado de producción... En efecto, la marcha del

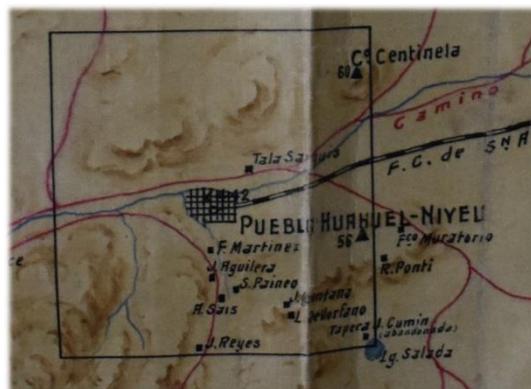
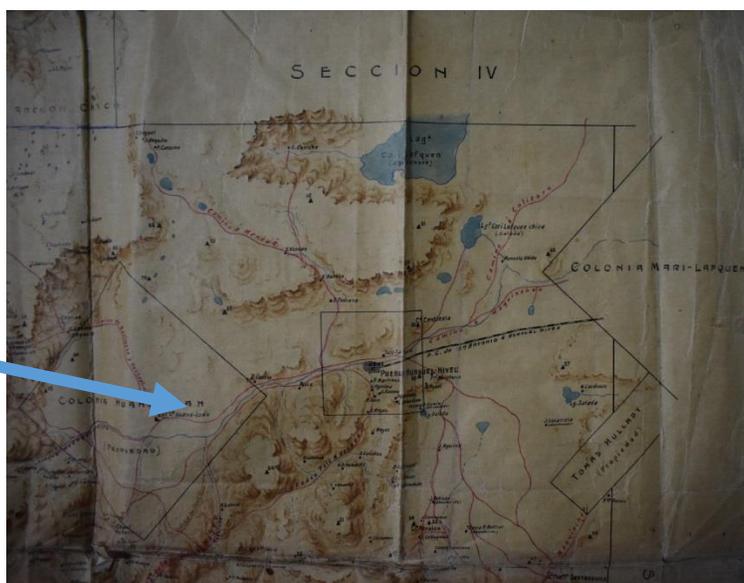
⁴² Ley N° 3088 del 14 de agosto de 1894.

progreso ha sido polarizada por muchos años, prolongándose aun sensiblemente porque estas tierras continúan siendo ocupadas por pobladores que no abandonan esa vida primitiva, sin ideales, sin sacrificio, sin constancia para nada y huérfana de amor a lo que sea trabajo, progreso y civilización...” Informe de la 8ª Sub-Comisión de Tierras. pp. 16.

Siguiendo los argumentos de la época, el trazado que delineó el ferrocarril, sin dudas marcó un punto de inflexión en la movilidad de las personas, los bienes materiales y con ellos la instalación de nuevos poblados. Este escenario, fue favorable para el traslado de gran parte de la población de Quetrequile - palabra Tehuelche que significa leña de piedra- a un nuevo sitio que se llamó Huahuel Niyeu - en voz araucana significa donde hubo una garganta - (Casamiquela, 2007:10), éste último se encontraba a 7 leguas al Noroeste del antiguo pueblo de Quetrequile.

Huahuel Niyeu se creó formalmente el 16 de septiembre de 1916 en el marco de la Ley 4167 de Régimen de Tierras Fiscales. Como se explicó más arriba, el ferrocarril del Estado tendió el trazado para conectar la producción ganadera del interior del Territorio con los puertos de salida al Atlántico, en la construcción del mismo se fueron asentando las familias de los trabajadores, y se fundaron pueblos conforme avanzaba la punta de rieles que marcaba el 448 km de recorrido, también se solicitó una reserva de 10.000 ha para el tránsito (Boletín Oficial nº 6814 del 30 de octubre de 1916).

Figura 5 Trazado del pueblo Huahuel Niyeu 1919-1920.



Para dar cuenta de la población de la emergente Huahuel Niyeu, se tomó como base la información documental que figura en el informe de la Inspección de tierras de la 8ª sub-comisión de

tierras, que para 1919-1920, cuando fue confeccionado contaba con 310 habitantes, cuya composición se transcribe a continuación:

Tabla 2, cantidad de habitantes en Huahuel Niyeu 1919-1920

| Nacionalidad | Cantidad de habitantes |
|--|-------------------------------|
| argentinos | 138 |
| Turcos | 81 |
| españoles | 51 |
| chilenos | 22 |
| alemanes | 7 |
| italianos | 6 |
| orientales (de nacionalidad uruguaya) | 4 |
| austríaco | 1 |
| Total | 310 |
| Ocupantes de campos de pastaje de origen indígena argentinos y chilenos | 30 |
| Total | 340 |

Fuente: Elaboración propia en base al informe de Inspección de tierras de la 8ª sub-comisión de tierras a cargo del jefe de Inspectores Capitán de fragata Don Justino Rioboo, 1919-1920. pp.29.

No obstante, resultó relevante la mención del inspector de tierras respecto de los habitantes en los alrededores definidos como ocupantes de los campos de pastaje y que sumaban un total de 340, casi todos se instalaron entre 1916 y 1917, donde también se expresó el origen variado de los mismos con predominancia indígena. En relación a ello Susana Bandieri (2020), señala que este proceso se encontraba articulado socio-económicamente al movimiento de grupos migrantes transcordilleranos, mestizos e indígenas que reingresaron al territorio como producto de la expulsión de las poblaciones rurales chilenas a causa de los procesos de colonización en ese país, dentro de la lógica moderna de sustituir un poblador bárbaro de uno civilizado europeo. Dentro de este proceso, grandes contingentes de pobladores rurales chilenos ingresaron por los antiguos pasos de Neuquén, Río Negro y Noroeste de Chubut para instalarse en estos espacios, dando lugar sobre todo en las áreas andinas, a una ocupación importante de población de estos orígenes. Esto fue explícito en la narración del inspector, que dedicó varios párrafos para destacar la ocupación de grandes extensiones de población indígena argentinos y chilenos como una real preocupación, y dejando entrever en sus palabras el latente conflicto de época por los límites continentales entre Chile y Argentina, del cual se cita el párrafo a continuación:

“...Contemporánea a esta nueva y escasa población, franqueó las fronteras el indígena en búsqueda de campos argentinos, los que encontrándolos buenos y baldíos, no tardaron en ocupar en forma precaria, pero con segura promesa de lucrativo porvenir. Circunstancias que sirvieron de vehículos para atraer e incorporar a nuestro suelo el crecido número de este elemento que hoy se registra en la zona y en todo el Territorio de Río Negro. En estas condiciones que someramente expongo es como se ha poblado esta zona, prevaleciendo aún el indígena que representa un 60% de los habitantes...” Informe General de la zona inspeccionada por la 8ª Sub-Comisión de Tierras. pp. 30.

En síntesis, el análisis documental arrojó un valor total de la población establecida relevada en la zona inspeccionada de 3.247 habitantes cuya composición se puede observar en la tabla 3.

Tabla 3, cantidad de habitantes de la zona de referencia⁴³

| Nacionalidad | Cantidad de Habitantes |
|--|-------------------------------|
| argentinos | 794 |
| chilenos | 307 |
| indígenas argentinos | 1.146 |
| indígenas chilenos | 574 |
| uruguayo | 1 |
| españoles | 71 |
| Turcos | 36 |
| alemanes | 2 |
| Ingleses | 2 |
| franceses | 4 |
| Total considerando los 310 habitantes del pueblo de Huahuel Niyeu | 3.247 |

Fuente: Elaboración propia en base al informe de Inspección de tierras de la 8ª sub-comisión de tierras a cargo del jefe de Inspectores Capitán de fragata Don Justino Rioboo, 1919-1920. pp. 32.

⁴³ La zona de referencia no está mensurada y comprende: Pilcaniyen, Quetrequile, Anecón Grande, Anecón Chico, Comallo, Coquelén y Laguna Blanca. La superficie total es de 1.200.000 ha, siendo 180.000 las cedidas por el Estrado nacional en propiedad. Las tierras inspeccionadas se encontraban limitadas por el río Limay y la sección XXVII por el Norte, el paralelo 42º latitud sud limitando con el Territorio del Chubut, las secciones mensuradas IV y VII al Este, y por el Oeste campos de la Estancia Pilcañeu, campos de propiedad de Córdoba y Muerza, una línea prolongación de la línea Noroeste de éstas últimas propiedades hasta encontrar la línea Sud-Oeste del campo de propiedad de Pedro Ezcurra y esta última línea hasta encontrar el río Limay (Informe general de la zona inspeccionada por la 8ª sub-comisión en el Territorio de Río Negro, agosto de 1920: 8).

El control de la frontera entre el país vecino de Chile y la Argentina, preparó el escenario para que en 1919 se creara la Comisión de Fomento en el pueblo de Huahuel Niyeu, donde además se reinstaló la Escuela primaria⁴⁴ que anteriormente estaba en Quetrequile. Si bien en este trabajo no se profundizó ni problematizó, el rol de la argentinización⁴⁵ que cumplieron las Escuelas llamadas “de Frontera” como estrategia de intervención del Estado-Nación argentino (Mecozzi, Carey y Lusetti, 2011), si se consideraron como parte de los factores de poblamiento del sitio de estudio, y se mencionan algunas particularidades que fueron constituyendo las bases del poblamiento actual.

Si se avanza en el tiempo, durante la década de 1920 se produjo la interrupción en el tendido de las vías férreas, debido al fallecimiento del Ingeniero Guido Amadeo Jacobacci, encargado del trazado y construcción de las obras del Ferrocarril del Sud que unió la localidad de San Antonio Oeste con San Carlos de Bariloche. El mayor avance en la construcción alcanzó la punta de rieles de 448 km en el pueblo de Huahuel Niyeu, las obras quedaron detenidas allí hasta que se retomaron y finalizaron en 1934.

Desde 1925 había surgido la idea desde la Gobernación del Territorio Nacional de Río Negro de llamar a la punta de rieles con el nombre de Ingeniero Jacobacci, lo cual se materializó más adelante el 25 de enero de 1944 por un Decreto del Poder Ejecutivo de la Nación, desde aquel entonces en adelante se denomina a la localidad Ingeniero Jacobacci.

Al continuar con el avance del tiempo y al situarse en la región sur rionegrina el control fue incrementándose, ya durante la gobernación del Ing. civil Adalberto Pagano (1932-1943) se proyectaron obras públicas con el fin de establecer el orden, progreso y bienestar a los pobladores de este espacio. De acuerdo ello, se construyeron en la llamada Línea Sur (por el trazado de las vías del tren), varias Comisarías que tuvieron la prioridad debido a la demanda de seguridad de los pobladores de la zona, acompañados por Salas de primeros auxilios y dos Hospitales rurales uno en la localidad de Ingeniero Jacobacci y otro en Valcheta.

El análisis documental de fuentes primarias y secundarias, permitió observar el reflejo de época del proceso histórico socio-productivo de la localidad de Ingeniero Jacobacci, y las raíces que dejó la concepción de desierto

⁴⁴ Creada oportunamente en 1897 en Quetrequile conforme la Ley 1420 del 24 de junio de 1884 denominada “Principios generales de la enseñanza pública de las escuelas primarias”. En 1890 la Ley 2737 modifica a la anterior y establece las subvenciones para la instrucción primaria en las provincias y se aplica a los Territorios Nacionales en el Marco de la Ley de Fomento de los Territorios, como parte del progreso de los mismos. Recuperado de: <http://servicios.infoleg.gob.ar/infolegInternet/verNorma.do?id=48921>

⁴⁵ En este sentido Susana Bandieri (2020) señala que, las bases del pensamiento nacionalista de las décadas de 1920 y 1930 construyeron a la Patagonia con la idea de “área problema” por lo que la intervención del Estado-Nación argentino en este espacio formaba parte de la estrategia de argentinización, sobre todo en áreas de fronteras como las que se ocupa en este trabajo. La preocupación sobre el control fronterizo continuó en el tiempo, y fue muy intensa construyendo el ideal de la soberanía nacional.

proyectadas en la idea de producción y progreso que expresaron más continuidades que rupturas. En virtud de ello, la construcción social y espacial del sitio piloto fue muy anterior a la provincialización. Las extensas distancias respecto de la capital rionegrina de Viedma, las inclemencias del clima y la gran dispersión de su población generaron una baja construcción de la identidad política de este espacio con el centro administrativo de Viedma, lo que también fue manifiesto en la construcción de la capacidad estatal provincial⁴⁶. Así mismo, la idea de producción en Río Negro se encuentra muy ligada a la concepción de desierto dejando afuera el reconocimiento cultural sobre otros modos de producción, lo que implica otras prácticas y escalas construidas en saberes ancestrales.

C. La localidad de Ingeniero Jacobacci en el contexto de la provincia de Río Negro (1958-1985)

Hubo que esperar a la segunda mitad del siglo XX para que se materialice el proceso de provincialización de Río Negro. Así en el año 1957, se convocó a Congreso Constituyente que redactó la Constitución de Río Negro, y en 1958 se eligió el primer Gobierno provincial encabezado por el Dr. Edgardo Castello. Además, teniendo como norma de base la Constitución, se crearon las instituciones políticas, se definieron y re-definieron organismos sociales y económicos, pero también su integración al sistema federal que remitió a la capacidad estatal provincial para crear una estructura perdurable en el tiempo (luorno y Crespo, 2008; López, 2016).

Para asegurar una presencia del Estado provincial en toda la jurisdicción, Río Negro adoptó un tipo de territorialización⁴⁷ que se sustentó y se construyó en la definición de regiones económicas⁴⁸ durante la década de 1960, que se tomó como línea de base para la planificación del desarrollo, y la construcción socio-histórica-política, plasmada en el periodo territorialiano.

El modelo de desarrollo adoptado a escala nacional y provincial estaba basado en la experiencia francesa de posguerra, que durante la década de 1960 desplegó planes nacionales con aplicación económica y enfoques estratégicos. Estaban fundados en una incipiente prospectiva, cuya base conceptual era vinculada a corrientes filosóficas de la fenomenología, la filosofía de acción y la teoría política (Marí, 2018). Esto se tradujo en los organismos nacionales dedicados al desarrollo como el Consejo Nacional de Desarrollo (CONADE), enfocados

⁴⁶ La idea de capacidad estatal hace referencia al rol jugado por los diferentes actores políticos en el proceso estudiado, y su capacidad para construir una determinada estructura institucional. En este proceso se observa la distribución de poder al interior del Estado con el objetivo de evaluar las capacidades para definir e implementar una agenda política (Spinelli, et.al, 2000).

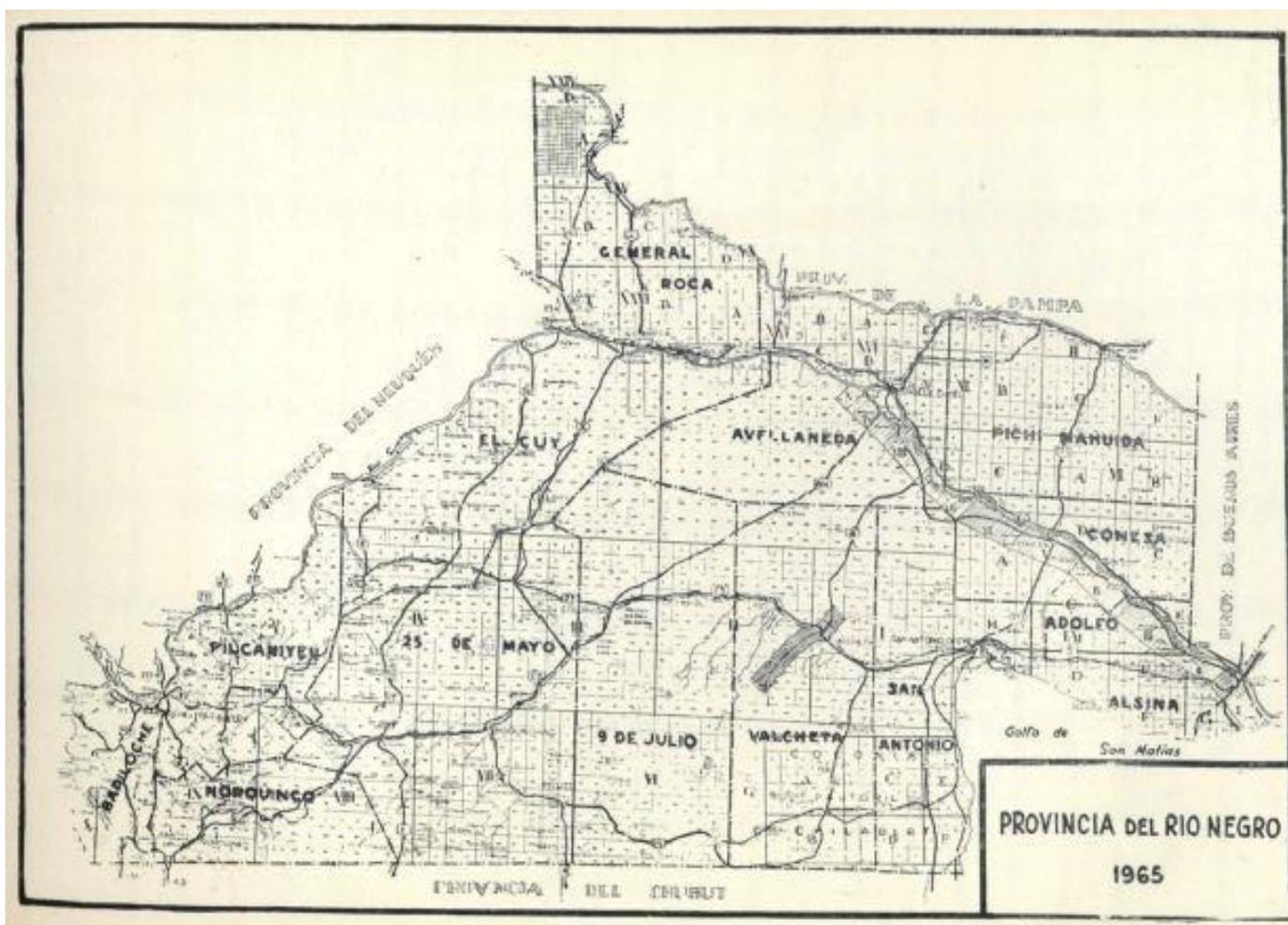
⁴⁷ El proceso de territorialización de la provincia de Río Negro involucró las acciones que tanto el Estado nacional como el Estado provincial materializaron a través de políticas en el territorio. De acuerdo a esto la territorialidad deviene en proceso de formación territorial, el cual sustenta las políticas aplicadas al espacio, que adquieren sentido con el uso de recursos naturales que surgen de necesidades concretas, pensadas desde otros espacios nacionales y reforzando el control sobre las mismas (Laurín, 2010).

⁴⁸ El gobierno de Río Negro pensó el espacio organizado en regiones. En la Constitución de la Provincia de Río Negro de 1957, en el Art. 106, se menciona que “El territorio provincial se organiza en regiones” y el Art. 107 dispone la “Regionalización de la Administración pública provincial”. Fuente: Constitución de la Provincia de Río Negro, Sancionada el 10 de diciembre de 1957 y publicada el 1º de diciembre de 1959. Sante Claire Editora. SRL. Biblioteca de Constituciones Argentinas. Buenos Aires. 1981.

en el diseño de la planificación y el Consejo Federal de Inversiones (CFI), encargado de los estudios regionales y de la gestión de la inversión. Desde estos organismos se transfirieron el modelo de polos de desarrollo (Perroux, 1955), que influenciaron en los actores políticos de las flamantes provincias patagónicas. En esencia, la propuesta de este modelo se concretaba en la definición de un centro con alta cantidad de habitantes, suficiente infraestructura de comunicación y alto movimiento económico, el que por su propio progreso derramaba beneficios a los espacios circundantes, propiciando un desarrollo homogéneo (González Arzac, 1964). En esta línea, un trabajo del CFI de 1964 titulado “Entes Regionales de Fomento”, señaló que eran considerados centros aquellas ciudades que ofrecieron gran capacidad de vías de comunicación, infraestructura comercial y buen desarrollo de la actividad económica.

En otra línea, la joven provincia daba signos de grandes asimetrías espaciales manifiestas en su estructura económica, poblacional y de vías de comunicación en el estreno de la jurisdicción provincial, por lo que la implementación del modelo planteado a nivel nacional era difícil de aplicar, para lo cual el Gobernador Castello solicitó al CFI estudios regionales que proporcionen información adecuada con el fin de tomar decisiones, frente a la modalidad de desarrollo económico establecido. Espacialmente estas ideas se rastrearon en una proyección para 1965 sobre la parcelación conforme un ordenamiento racional de la jurisdicción de la provincia de Río Negro, como se puede observar en el mapa de la figura 6.

Figura 6 División política proyectada a 1965



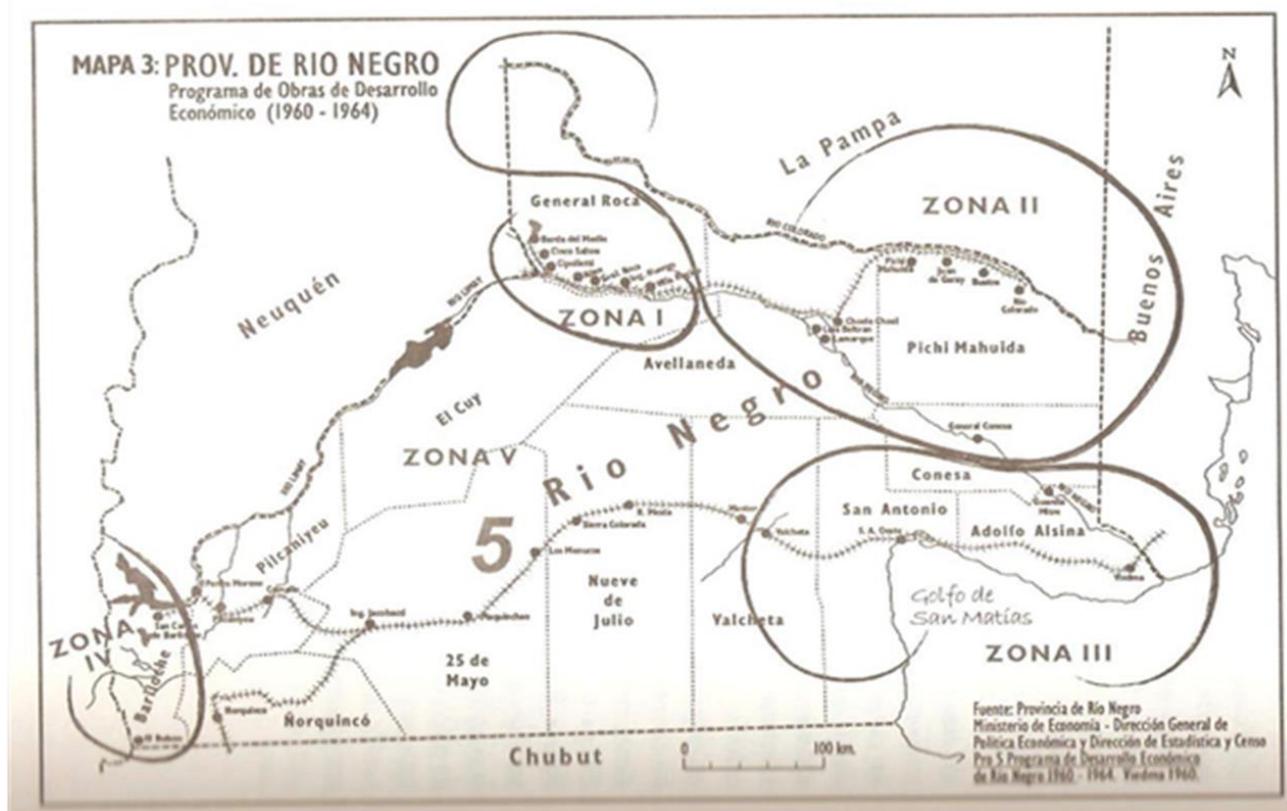
Fuente: Laría, 1962. pp. 116.

El producto de esta solicitud fue el informe denominado “Análisis regional de la Patagonia”, realizado por expertos del CFI en 1966. Dicho informe tuvo su impacto en la jurisdicción provincial, ya que se implementó la técnica de análisis regional desarrollada por los expertos del CFI (CFI, 1965). De aquí se establecieron los criterios para territorializar la jurisdicción provincial en zonas económicas, donde se determinaron 3 centros a saber, uno en la ciudad de Viedma, otro en la ciudad de General Roca y otro en San Carlos de Bariloche. Esta elección no fue simple coincidencia, sino que se debió fundamentalmente a la cantidad de habitantes, movimiento económico con buena proyección a futuro y capacidad estatal suficiente para el control de este espacio (Ministerio de Economía de Río Negro, 1960). Sobre estos argumentos se construyeron las bases del Plan Comahue, diseñado con el fin de generar energía y recursos para algunos centros de la Argentina, principalmente para las ciudades del sur de la provincia de Buenos Aires y el litoral. Alfredo Azcoitia y Paula Núñez (2013), muestran la territorialidad de las diferentes posturas en torno al modelo energético, con antagonismos al interior de Río Negro, reconociendo en el Alto Valle y la zona Atlántica dos espacios de poder

diferenciables, en línea con los estudios hechos en el Territorio (Manzanal, 1980; Luorno, 2008; Winderbaum, 2006; Abel, 2011).

El gobernador Edgardo Castello fue el impulsor del Programa de Desarrollo Económico para Río Negro 1960-1964 denominado PRO-5⁴⁹. Su propuesta fue expandir la zona económica y de esta forma disminuir las desigualdades socioeconómicas (heterogeneidad) dentro de la jurisdicción provincial. Castello reconoció en su programa que algunos centros, como General Roca en Alto Valle, San Carlos de Bariloche en la zona Andina y Viedma en la zona Atlántica, mostraban claras diferencias en la cantidad de habitantes y en la actividad económica con relación al resto de la provincia y las zonas aledañas a estos espacios, según se puede observar en el mapa del Programa de Desarrollo 1960-1964 de la provincia de Río Negro que marcan los centros, en la figura 7.

Figura 7 Mapa de obras públicas Programa de desarrollo económico PRO-5 1960-1964



Fuente: Nicoletti y Navarro Floria, 2001. pp. 150.

⁴⁹ Para profundizar los conocimientos en este tema consultar el documento "Caracterización socio-histórica de las interrelaciones entre los sub-sistemas de Jacobacci y su entorno" en: <https://repositorio.inta.gov.ar/>

Bajo este punto vista el gobierno se propuso producir la transformación socio-económica de la provincia. En este sentido el alcance del programa debió considerar los siguientes lineamientos:

1. Riego en las porciones no explotadas del Valle de Río Negro y en las adyacencias del Río Colorado.
2. Plan Colonizador promocionado a través de la entrega de tierras públicas y la asistencia crediticia.
3. Construcción de una red de caminos para facilitar la comunicación entre centros de población y de trabajo.
4. Construcción de un puerto apto para concentrar la actividad comercial provincial y para el aprovechamiento de los recursos marítimos.
5. Aprovechamiento del potencial hidroeléctrico y de los recursos naturales, básicamente los minerales y los conectados con el desarrollo del turismo.

De lo expuesto, se esperaba que el programa sentara las bases del desarrollo económico, y que superando la explotación agropecuaria, pudiera centrarse en la expansión agroindustrial y en la intensificación de actividad minera, de manera que el programa se elaboró como instrumento propulsor de la evolución económica rionegrina (Manzanal, 1980; Tagliani, 2015). Los resultados, del estudio de las zonas económicas facilitaron el nuevo trazado del territorio provincial, donde se definieron las posibilidades de propensión al desarrollo económico y de esta forma las futuras inversiones a realizarse en algunas de ellas con la esperanza de resultados positivos y concretos en el corto plazo.

Las zonas económicas que se definieron fueron:

Zona I: Alto Valle, comprendía el departamento de General Roca.

Zona II: Valle Medio: General Conesa incluyendo las localidades de Río Colorado y Catriel y sus áreas circundantes.

Zona III. Valle Inferior, comprendía los departamentos de Adolfo Alsina, San Antonio y Valcheta.

Zona IV: Correspondía a la llamada zona Andina, departamento de Bariloche.

Zona V: Correspondía a la llamada Línea Sur, incluía a los departamentos que forman la meseta rionegrina, Pilcaniyeu, Norquincó, El Cuy, 25 de Mayo y 9 de julio.

Entre los principales objetivos fijados por el programa, se encontraban el impulso a la ganadería y agricultura para agroindustria y la proyección de nuevas metas puestas en el petróleo, siderurgia y energía hidroeléctrica. La planificación de estos objetivos se organizó en tres grupos y fueron de mayor prioridad a menor, en función de la jerarquización propuesta se decidió la distribución de recursos dinerarios:

Obras básicas de desarrollo 77%

Obras complementarias del desarrollo proyectado 18%

Otras obras complementarias 5%

Manzanal (1980) señala que, a pesar de los objetivos de un crecimiento homogéneo, la distribución de los recursos dinerarios según las zonas económicas establecidas, difería notablemente entre unos casos y otros, de modo que no se salvaron las asimetrías internas en un sentido amplio, sino que se favoreció un cordón productivo en la zona Atlántica, sin mayor atención a las zonas Andina y la Línea Sur. En virtud de ello, la Zona V formada por la región de la Meseta (Línea Sur), sólo recibió lo que se debía distribuir entre las obras complementarias, en el que se buscó poner en funcionamiento un nivel mínimo y eficiente de servicios públicos, necesarios para el funcionamiento del Estado provincial en el área en cuestión. La zona V, estaba integrada por los departamentos de Valcheta, Nueve de Julio, Veinticinco de Mayo, El Cuy, Ñorquincó y Pilcaniyeu. Comprende la extensión de casi las dos terceras partes de la superficie provincial, presentando muy baja cantidad de habitantes y una actividad económica marginal respecto de otras zonas de la provincia (Tagliani, 2015). Los magros fondos destinados contemplaban, la construcción y acondicionamiento de edificios para el funcionamiento de la policía, justicia, administración de recursos fiscales, escuelas, mataderos municipales, como así también espacios destinados al esparcimiento, plazas, etc. Aquí también deben incluirse las obras de provisión de agua potable, servicios de cloacas, provisión de corriente eléctrica, mejoramiento de calzadas, recolección de residuos, nivelación de terrenos, etc. (Ministerio de Economía de Río Negro, 1960: 25)

Detalle de las obras a ejecutar en la localidad de Ing. Jacobacci mediante el PRO-5 1960-1964

- Obras Complementarias: En Ing. Jacobacci obras municipales y compra de equipos viales, construcción de la biblioteca, construcción del edificio Centro de Educación Sanitaria y Social, Hospital.

Fuente: PRO-5 1960-1964, Ministerio de Economía de la provincia de Río Negro, 1960. pp. 26.

La localidad de Ing. Jacobacci se destacaba del resto de las localidades de la Línea sur, debido en gran medida por la actividad económica. Como se mencionó en párrafos anteriores, la ganadería siguió siendo la principal, aunque con poca incorporación de tecnología. Durante el final de la década de 1950, se sumó la actividad minera no metalífera a cargo de emprendimientos familiares, que se realizaban en los yacimientos de diatomita en cercanías de la ciudad de Ing. Jacobacci, pero con tecnología precaria y poca mano de obra. Al mismo tiempo se hicieron exploraciones donde se encontraron, en cercanías de la localidad, yacimientos mineros metalíferos de gran importancia económica, que en el futuro próximo generaron gran resistencia social a la explotación de estos materiales, con un fuerte argumento de base ecológica.

Al avanzar en el tiempo durante la década de 1970, el sitio de estudio no mostró grandes cambios económicos, los grupos sociales más afectados fueron los pequeños productores y sectores sociales vulnerables dedicados a la producción ganadera de subsistencia. Al respecto, Santiago Conti y Suzette Sánchez (2020), señalan en

referencia al bienestar rural en la región sur rionegrina, que debido al deterioro económico provocado por un proceso de concentración económica en pocas manos y sufrido por las familias rurales se crearon las primeras cooperativas ganaderas, y el nexo que facilitó este proceso de origen fue la iglesia católica. La convocatoria a crear cooperativas ganaderas en la zona se fundaba en el hecho de que mediante la unión (asociatividad) de varios productores, facilitaba las condiciones para ofertar la lana a los oferentes, y de este modo sortear al mercachifle (turco), que operaba como acopiador/barraca y se quedaba con grandes márgenes de ganancia de esta franja de productores, reproduciendo las asimetrías construidas en el siglo XIX. Así surgió entre otras, la Cooperativa Ganadera Indígena con sede en la localidad de Ingeniero Jacobacci, construida desde esta época en un actor económico del entramado socio-productivo de este espacio. Se retoma este punto en el apartado donde se desarrolla y contextúan las políticas públicas orientadas a la ganadería.

5. El escenario de las políticas públicas orientadas a la producción agropecuario en la región sur de Río Negro

En los párrafos anteriores, se desarrollaron los procesos históricos que aproximaron a la construcción del sentido cultural ganadero del sitio de estudio en la larga duración, como también la construcción espacial del Territorio. De aquí, se detectaron dos factores de relevancia formadores del entramado productivo de la localidad de Ingeniero Jacobacci, el primero de ellos, relacionado a las acciones desde el Estado nacional en cuanto al avance y la intervención –con su correspondiente corpus legal- sobre el espacio patagónico propiciando la producción ovina extensiva, y la creación de organismos de ciencia y técnica que acompañaron este proceso productivo. Y el segundo, vinculado a la construcción en el tiempo del sentido cultural que tuvieron las prácticas ganaderas en el sitio de estudio. En esta misma línea, el análisis documental permitió acercarse a una interpretación de la historicidad de las políticas orientadas a la ganadería. En tal sentido, la restructuración del Ministerio de Agricultura y Ganadería, como parte de la estrategia del Estado nacional para incluir al sector agropecuario en el proceso de Industrialización por Sustitución de Importaciones durante las décadas de 1930 y 1940 y su incidencia. El período que abarca denominado de entreguerras, fue crítico tanto a nivel internacional como nacional, ya sea por el desarrollo de la primera y segunda Guerra Mundial con su consecuente impacto en las economías de los países que formaron parte del mercado internacional (Bianchi, 2007). Los tiempos en la Argentina, se expresaron en un mayor crecimiento del sector agrícola ubicado fundamentalmente en la región pampeana, lo que consecuentemente generó un nuevo corrimiento de la frontera agrícola a la Patagonia. No obstante, el sector agropecuario fue incorporando conocimiento moderadamente respecto del sector industrial, y esto se vio reflejado en el producto lana que dejó de ser competitivo en el mercado internacional.

En la región sur del Territorio Nacional de Río Negro la crisis afectó a los productores particularmente durante la década de 1930, constituyéndose en un punto de inflexión en cuanto al crecimiento del sector lanero del pasado, la reacción directa se vio en las entidades representativas de los productores de lana de la meseta rionegrina como la Liga de Defensa Comercial y Ganadera de Maquinchao, de aquí se accionó para paliar la

franca caída de la rentabilidad de la lana, mediante la solicitud de apoyo crediticio al Banco Nación. Pablo Tagliani (2015) señala que los productores del período debieron considerar una reconversión de su actividad debido a las nuevas exigencias, en cuanto a la calidad de la lana por parte de la Federación Lanera Argentina, entidad creada en 1930 con sede en la provincia de Buenos Aires, y que representaba a todos los exportadores de lana del país. Desde aquí, se fundamentaba la principal causa de la crisis del sector como señala la cita a continuación:

“...en que la lana argentina pierde en favor de los industriales europeos, quienes prefieren el producto de los países competidores donde las prácticas de manejo presentan sustanciales mejoras con relación a las observadas en el país...” Diario La Nueva Era, Tandil 30 de agosto de 1930.

La cita deja entrever la importancia que se le otorgaba a la incorporación de nueva tecnología para alcanzar un producto competitivo, sin embargo, el acceso a la misma y los recursos para llevarlo a cabo se encontraba en manos de las grandes empresas laneras principalmente situadas en el sur Patagónico.

La transferencia de conocimientos para el sector agropecuario se encontraba dentro de la esfera técnica estatal, representada en el Ministerio de Agricultura que atendía a las principales demandas de los enclaves productores del país mediante la instalación de agronomías, estaciones experimentales y laboratorios; el enclave lanero representativo de este momento estaba ubicado en Comodoro Rivadavia (López, 2016).

Para 1933 se llevaron adelante una serie de políticas de Estado con el fin de fortalecer la producción lanera, donde se determinó la fijación de un canon para las tierras fiscales con un valor que variaba de acuerdo al precio de la lana, también se inició la incorporación de conocimiento a través de la creación del Instituto Investigación de Lanas dependiente del Ministerio de Agricultura de la Nación con sede en Buenos Aires, cuyos principales productos (conocimiento generado a partir de la investigación basada en la resolución de problemas), debían orientar la producción hacia las demandas del mercado externo (Tagliani, 2015; López, 2016).

Más adelante, en la década de 1940, en un escenario de crisis provocado por la Segunda Guerra Mundial (1939-1945), el Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación se re-estructura con el fin de aumentar la demanda de alimentos en el mercado interno, y mejorar la productividad y calidad de los productos agropecuarios con destino al mercado externo. En este escenario se reorganizaron y ampliaron los servicios del Instituto de Investigación de Lanas, para lo cual se destinaron \$250.000 moneda nacional en la instalación y sostenimiento de una Estación Experimental de ovinos y lanas en la Patagonia. A continuación, se citan del Decreto 53.771 del 26 de enero de 1940, los considerandos que argumentan estas acciones:

“...Que la importancia de la producción lanar, cuyo rendimiento económico para el país alcanzó para 1938 a \$ 234.000.000 moneda nacional. Exige la ampliación de los servicios relacionados con la orientación racional de

la crianza de ovinos y el contralor y organización del comercio de lanas, que hasta ahora no han alcanzado un desarrollo en consonancia con la magnitud de los intereses que abarca esta fuente de riqueza...

“...Que la situación de emergencia creada por la guerra entre varios países que son habituales adquirentes de lana argentina, hacen necesario organizar los medios de acción para que el comercio de lanas se desarrolle en forma normal, y evitar que los intereses de la producción puedan verse afectados por la circunstancia señalada...” Noticioso, 31 enero de 1940.

En este marco se instalaron dos unidades dependientes de la Dirección de Ganadería en el Territorio Nacional de Santa Cruz, la Estación Experimental en Cañadón León y la Estación Experimental Gobernador Gregores. En Chubut se instaló la Estación Experimental de Río Mayo y el Laboratorio Regional de la Patagonia en la ciudad de Trelew. Los sitios de su instalación fueron definidos por la condición de enclave productivo lanar, debido a la presencia de actores económico reunidos en las barracas donde se exportaban grandes volúmenes de lana sucia, con destino al mercado internacional. La conexión de este proceso con el sitio de estudio, estaba dado por los intermediarios (mercachifles/acopiadores y barraqueros) ubicados en distintos puntos de la región sur rionegrina, quienes construyeron el nexo con la actividad económica lanera de la zona de Trelew, vale decir que gran parte de la producción lanera de Ing. Jacobacci era destinada al mercado internacional lanero.

La instalación de las unidades técnicas, afirmaron la construcción de gobernanza de la esfera estatal nacional en estos espacios, y por otra parte también, propiciaron el relacionamiento de agentes estatales y actores económicos locales, que construyeron poder territorialmente desde el sur patagónico con alcance a la localidad de Ingeniero Jacobacci (Coronato, 2015).

Con el avance del tiempo, se destaca que las políticas de ciencia y tecnología se fueron orientando con mayor énfasis a los diferentes sectores económicos/productivos del país. Para el caso del sector agropecuario se creó en 1956 el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA), en el ámbito de la Secretaría de Agricultura y Ganadería dependiente del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la nación. El INTA desde sus inicios tuvo alcance mediante la instalación de unidades en todo el territorio nacional, y contó con dos funciones que motorizaron la generación de conocimiento a través de dos áreas: la investigación agropecuaria y la extensión rural. Desde la década de 1960 la unidad del INTA más cercana al sitio de estudio fue la Estación Experimental Regional Agropecuaria (EERA) Bariloche. Así, durante las décadas de 1960 y parte de 1970 predominaba en el área de Extensión Rural de la EERA Bariloche el paradigma educativo o modelo difusionista, que interpretaba que el desarrollo rural se alcanzaba con soluciones de orden técnico educacional, conforme el modelo tradicional de Extensión estadounidense incorporado en Latinoamérica a través de CEPAL⁵⁰. El público objetivo fue la familia rural, donde se buscaba instituir en las tareas propias del mundo rural lo que llevaría a una

⁵⁰ Comisión Económica para América Latina y el Caribe, es un organo dependiente de la Organización Mundial de Naciones Unidas, con sede en la ciudad de Santiago en Chile.

modalidad de desarrollo. En cuanto al área de Investigación de la EERA Bariloche, se orientaba en temáticas tradicionales agropecuarias de acuerdo a una concepción de la ciencia ofertista, y socialmente neutral, en el marco de fortalecimiento de la capacidad de investigación y formación de recursos humanos institucionales (Alemany, 2003, Vehlo, 2011; López, 2016).

En este escenario y al situarnos en el área de estudio, la producción lanera ya se percibía en decadencia (Coronato, 2010), debido a los vaivenes del mercado internacional y a los avances tecnológicos en las fibras sintéticas, que ganaban terreno en este aspecto. Así mismo, el sector expresó claramente sus problemas en el primer Congreso Económico de la Patagonia convocado en 1955 por las Cámaras Empresariales de Región, definidos en: el régimen legal de tierras, la necesidad de transferir conocimientos para mejorar la calidad de la lana y aumentar su productividad, la cual manifestaba un claro estancamiento. Cabe mencionar que, en esta época producto del tránsito de la segunda fase de la ISI, se impulsó la producción minera y la agraria particularmente desarrollada en la zona valletana rionegrina, profundizando las asimetrías entre zonas de regadío y de secano (Manzanal, 1983; Núñez y López, 2016).

Estas marcadas diferencias al interior provincial mostraron que la población de la región Sur fue en franco decaimiento, este proceso puede explicarse, entre otros factores, por la desigual distribución de los predios, el mal manejo de la producción pecuaria en los establecimientos productores, y el mal uso de los recursos naturales, que dieron lugar a la migración de familias enteras a otros sitios tanto de la provincia como fuera de ella, en busca de mejores condiciones de vida (Andrade, 2010; Coronato, 2010; Tagliani, 2015).

Las primeras acciones entendidas como políticas públicas orientadas a la ganadería en el orden provincial, estuvieron dirigidas a la sanidad animal de acuerdo a la demanda concreta de productores de lanares, porcinos, caprinos y bovinos, y canalizada por veterinarios. Desde el inicio provincial se había creado la Dirección de Agricultura y Ganadería de Río Negro, desde aquí se promovieron mediante campañas de erradicación de la sarna, estas incluyeron también la eliminación de los animales asilvestrados y especies depredadoras de la ganadería, considerados verdaderos flagelos de la producción pecuaria. En esta línea, mediante el Decreto N° 689/61 se estableció la vacunación antiaftosa obligatoria de todos los animales: vacunos, lanares, porcinos y caprinos alojados en explotaciones lindante con la margen Sur de los ríos Negro y Limay con inclusión de los límites hacia el Norte. En este mismo Decreto en su artículo n° 2, se estableció un control exhaustivo del ingreso de ganados ubicados al Sur de los ríos Negro y Limay desde la margen Norte de los mismos, de aquellos animales que no cuenten con el certificado de vacunación antiaftosa extendida por autoridad competente, para lo cual se requirió de la capacidad estatal comprendida en ése área lo que incluyó la participación activa de las autoridades municipales, el Poder Judicial y la Policía provincial (Poder Legislativo de Río Negro, 1962: 109). La Estación Experimental Regional Agropecuaria (EERA) Bariloche ubicada en la

ciudad de San Carlos de Bariloche planteó un área de influencia en la región Patagónica⁵¹ como se puede observar en la figura 8, y hasta mediado de la década de 1980 no instaló una Agencia de Extensión Rural en el sitio de Ingeniero Jacobacci., aunque técnicos de la EERA Bariloche asesoraban técnicamente a grandes productores laneros de la localidad.

Figura 8 Mapa del área de influencia de la EERA Bariloche 1965-1985



Fuente: Rodríguez, 1982. pp. 53.

En el siguiente apartado se desarrolla la intervención técnica del INTA en la provincia de Río Negro y el sentido productivo agropecuario, el cual se encontró ligado a la incorporación de conocimiento científico y tecnológico como estrategia de crecimiento y desarrollo del sector. En esta línea, se analizó la vinculación de la ciencia y la tecnología en las agendas de investigación de la unidad del INTA que se instaló en San Carlos de Bariloche,

⁵¹ La Patagonia argentina se integró a la organización estatal a finales del siglo XXI, sub dividida en Territorios Nacionales mediante la Ley 1532 de 1884. Esta figura administrativa significaba la negación a los habitantes de esos espacios al derecho de elegir autoridades propias y de allí incidir en la definición de los planes de desarrollo que los afectaban, facultad que quedó como potestad del poder ejecutivo nacional y de las decisiones de las cámaras legislativas nacionales ubicadas en la provincia de Buenos Aires (Iuorno y Crespo, 2008; Varela, 2020). Esta organización generó dinámicas de integración diferenciada que fueron caracterizadas como economías de enclave (Arias Bucciarelli y Favaro, 2008, Tagliani, 2015).

como estrategia del Estado nacional en pos de desarrollar⁵² el espacio patagónico y su relación con las políticas públicas de orientación a la ganadería.

6. El rol de la incorporación de conocimiento aplicado a la producción agropecuaria. Instalación de la Agencia de Extensión Rural Ing. Jacobacci

En este apartado, se pone el foco en la incorporación de conocimiento ligadas a la práctica ganadera, en relación a la construcción de antecedentes que se realizó en párrafos anteriores, donde el rol de la ciencia y la tecnología asociadas a las políticas públicas fue clave en la instalación de unidades del INTA en la región Patagónica. De acuerdo a ello, se hace hincapié en el escenario de la década de 1960, ya que se observó la primera intervención técnica del INTA en la zona no irrigada de la región Norpatagónica, caracterizada como región árida-semiárida cuyo sistema preponderante fue el monocultivo ovino. Para lo cual se planteó un instrumento de intervención conforme el modelo lineal transferido desde la ONU, materializado en el Programa de Asistencia Técnica N° 39, vinculado a un Proyecto de Investigación para la Producción Ovina de la Patagonia que se llevó adelante en la EERA Bariloche.

En este escenario y co-gestionado en el entorno de la EERA Bariloche, se firmó el Convenio de Asistencia Técnica con FAO dando inicio al Programa N° 39 de Investigación en producción ovina de la Patagonia, que tuvo como finalidad el incremento de la producción ovina, propiciando la generación de nuevas tecnologías con incidencia en la calidad de la producción lanera de esta región. Tuvo objetivos a cumplir como la generación de información que se constituyó en la base de conocimiento regional sobre los factores que produjeron el estancamiento de producción ovina en la región, identificados como: mejoramiento de los pastizales, control de erosión del recurso suelo, el ordenamiento y manejo de los recursos forrajeros y los aspectos nutricionales, zoogenéticos y sanitarios de la crianza ovina. Así mismo, estos objetivos se completaron con la formación de recursos humanos, referidos al entrenamiento del personal técnico especializado para poner en funcionamiento la estructura de laboratorios y equipamiento crítico y su proyección a futuro (INTA, 1967).

El programa tuvo una duración de 7 años, se llevó a cabo con referentes temáticos de FAO a modo de contraparte de diferentes orígenes: australianos, neozelandeses, norteamericanos, mexicanos e irlandeses, su impacto material se observó en la construcción del edificio de la Estación Experimental Regional Agropecuaria Bariloche con un sector de oficinas, bibliotecas y otro de laboratorios equipados con tecnología de vanguardia para la época, que demandó e incluyó formación de recursos humanos en el exterior (López, 2016).

A partir del Programa N° 39, se crearon 2 áreas de investigación que permanecen hasta el día de hoy, el Área de Producción Animal que contó con la infraestructura de apoyo de Laboratorios: Nutrición animal y microhistología, genética animal, sanidad animal – parasitología, epidemiología, y el Laboratorio de lanas (así

⁵² Durante la década de 1960 el *desarrollo*, se entendió como una política internacional y nacional de modernización de los países y de las comunidades rurales bajo una concepción evolucionista unilineal universal que se planteaba como modelo de llagada de los países capitalistas dominantes de occidente (Lattuada, 2014: 14).

se lo denominaba en ese momento, hoy se denomina Laboratorio de fibras de origen animal). Desde el inicio el rol de este laboratorio fue central para establecer la calidad de las fibras de acuerdo a estándares internacionales dentro de la lógica del mercado, iniciando su construcción como un actor dentro de la Red Tecno Económica⁵³ (de ahora en más RTE) que conforma la lana. Y el Área de Recursos Naturales sustentado por: el Laboratorio de Sistemas de Tierras (Land System), Laboratorio de suelos y aguas y el Laboratorio de pastizales naturales, desde aquí se establecieron los parámetros ambientales como limitantes de la producción ganadera extensiva.

Esta infraestructura de laboratorios en la primera etapa, se abocó a la producción de conocimiento básico, su consecuente producción intelectual y de formación de recursos humanos para llevar a cabo las iniciativas del programa en el tiempo. Desde sus inicios el peso puesto en la investigación, le imprimió a esta unidad del INTA un perfil más orientado a la investigación, el servicio de extensión se desarrolló más activamente al ingresar a mediados de la década de 1970 (López, 2016).

La vinculación del INTA con organismos multilaterales como la Organización de la Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (de ahora en más FAO) a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería de la Nación, facilitó el abordaje de las problemáticas del sector en la Región Patagónica planteada a través de las agendas de investigación y planes de trabajo. A esto, se articulaba la demanda de tecnología para mejoramiento de la calidad del producto lana de oveja, por parte de los productores ovinos laneros de la Sociedad Rural de Comodoro Rivadavia en su mayoría correspondientes a la gran escala de producción. Encontramos aquí un primer momento de la RTE, que se conformó para materializar en la EERA Bariloche los intereses que tracciona el actor red definido en el producto lana de oveja. Cuya importancia estaba centrada en el aumento de la demanda de lana de oveja (de calidad exportable, en referencia a la finura de la fibra asociada a la raza Merino) del mercado externo, estos factores fueron claves para la reformulación de la estructura de investigación y extensión del EERA Bariloche, a través de programas de cooperación técnica que se desplegaban desde la ONU.

En otro nivel de análisis se observó que, al considerar el enfoque socio-técnico sobre la base de la Teoría de Actor Red (de ahora en más TAR), el producto fibra animal (lana, fibra mohair, etc.) de producción cercana a su origen resulta el actor red, que tejió e inició el enlace en la red de relaciones con otros actores. La exploración documental explicitó que en este escenario las dinámicas fueron favorables para que se instale en San Carlos

⁵³ La idea de Red Tecno Económica fue desarrollada por Michael Callon (2001), quien la definió como un conjunto coordinado de actores heterogéneos (humanos y no humanos: Institutos de Investigación técnica, laboratorios públicos, empresas, productores ganaderos, científicos, técnicos, organismos financieros, poderes públicos) que participan colectivamente, producen bienes y servicios con posibilidad de generar alguna transacción comercial. Se identifican en la RTE, actores, intermediarios y su respectiva traducción. Desde el enfoque socio-técnico la RTE cumple un rol fundamental, ya que es desde donde se generan las relaciones que se configuran entorno a tres polos, el científico, el técnico y el mercado.

de Bariloche, un centro de referencia en producción ovina de la Patagonia. Las solicitudes por tecnología para mejorar la calidad de la lana de oveja por parte de los productores laneros ovinos, dinamizaron la toma de decisión a nivel ministerial. Hacia 1965, se produjo el traslado del Centro Regional Patagónico desde Trelew a San Carlos de Bariloche, es decir la estructura administrativa que permitió diseñar la estrategia y plantear las agendas de investigación y extensión en el área de influencia, creándose así la EERA Bariloche. Vale decir que la traducción de esta red indica que por medio de la calidad del producto lana, que debía constituirse en competitiva para el mercado externo, se movilizaron las fuerzas tanto materiales como humanas, para consolidar en EERA Bariloche el signo de la época. En consecuencia, se cuenta con un modelo lineal materializado en el producto lana, conectando formas tradicionales de producción extensiva y por ende las relaciones socio-económicas típicas de la ruralidad patagónica (Callon, 2001; Coronato, 2010; López, 2016).

En el escenario de la década de 1970, la demanda de producción de carne tanto para el mercado interno como el externo aumentó, en Río Negro el Gobierno Justicialista de Mario José Franco (1973-1976) se hizo eco de la demanda, lo que propició un primer vínculo con la EERA Bariloche a través de la solicitud de servicios técnicos de investigación y extensión, con el fin de mejorar la calidad y productividad del sector ganadero provincial. Dicho vínculo fue sellado mediante un convenio de asistencia técnica con el INTA Bariloche, según figura en la cita:

“... mediante el convenio suscripto con el INTA y el Ministerio de Agricultura, Ganadería y Minería de la provincia de Río Negro, se creó el Consejo de Tecnología Agropecuaria con el objeto de coordinar los servicios técnicos de investigación y extensión a fin de evitar la superposición de funciones entre el INTA y la provincia de Río Negro...” (INTA, 1974: 27).

Cabe aclarar que la provincia fue complejizando la estructura funcional del Estado provincial entre las décadas de 1960 y 1970, por lo que el flamante Consejo de Tecnología Agropecuaria se constituyó en un hito importante como política pública provincial. En este marco al interior de la EERA Bariloche, se generaron nuevas agendas de investigación y estrategias de intervención institucional las que se materializaron al finalizar la década. Las mismas, se enfocaron no sólo en el producto lana, sino también que se agregaron otros rumiantes menores de importancia productiva como fue el caso de los caprinos Angora. Durante el año 1975, y a partir diferentes trabajos que involucraron tanto el área de Extensión Rural como las áreas de Investigación realizados desde la EERA Bariloche, se identificó al pelo de cabra de la región como Mohair cuya procedencia es de los caprinos Angora. La demanda creciente de esta fibra de características textiles únicas, generó un nicho de mercado que requirió de la generación de conocimiento específico mediante la investigación en mejoramiento genético y la transferencia de dichos conocimientos a los productores caprinos Angora, tarea desarrollada por la Agencia de Extensión Rural Bariloche. Así, entre 1977 y 1981 se realizaron 3 reuniones nacionales estratégicas en la

EERA Bariloche (IDIA⁵⁴, 1983) para dar a conocer el estado de situación de la producción ganadera caprina Angora nivel nacional y provincial. Las reuniones incluyeron también el contexto de comercialización internacional, la exportación de pelo de cabra en Argentina, las necesidades de calidad de fibra Mohair en la industria y un estudio de mercado nacional sobre fibra Mohair.

Se trabajaron experiencias sobre selección de caprinos de raza Angora, y aspectos relacionados a la extensión en la producción, así como la incorporación de conocimiento técnico para el manejo productivo, como los primeros estudios en genética del caprino Angora asociado al manejo selectivo en los hatos, sumado al estudio de la dieta para mejorar la producción de carne y leche. De este modo, la incorporación de esta demanda en las agendas de la EERA Bariloche, configuraron el antecedente más claro e insumo de conocimiento productivo de lo que más adelante constituyó el Programa Mohair. El enrolamiento de actores y la construcción de esta red, se fue coordinando y consolidando, pero aún faltó que más actores se integren para conformar la futura alianza socio-técnica⁵⁵. Aquí se observó, que el agregado de valor se presentó como una forma de manejo del sistema caprino. La comercialización de la fibra Mohair tiene destino casi en la mayoría de la producción en el mercado externo, no obstante, algunos productores crianceros con menor capacidad y recursos para afrontar los cambios en los sistemas productivos caprinos Angora, quedaron excluidos de estos circuitos, por lo que la organización social de la producción y comercialización aún dista de su conformación estable e inclusiva en este contexto.

Durante la década de 1980 los productores medianos y pequeños que accedieron a la tecnología, al manejo del sistema y obtuvieron buenos resultados en la producción de lana y fibra, enviaban sus muestras al laboratorio de fibras de la EERA Bariloche para determinar la calidad del producto, que posteriormente se comercializaba dando base a la red científico-tecnológica. Cabe aclarar, que desde el área de extensión rural se promovió el

⁵⁴ La revista IDIA es una publicación de información sobre conocimientos técnicos, investigación y desarrollo agropecuario editada por el Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria (INTA) e integrada a las colecciones de Ediciones INTA. En cada número presenta trabajos y experiencias concluidas o en marcha desarrolladas por integrantes de equipos de extensión, técnicos y de investigación del instituto y de otras instituciones públicas y privadas. En su contenido incluye notas periodísticas, así como ensayos breves y columnas que expresan una visión de la actualidad en los distintos temas de tapa abordados.

⁵⁵ La idea de alianza socio-técnica, está basada en la noción de redes tecno-económicas, en particular incorpora las capacidades descriptivas de los mapas de relaciones entre actores e intermediarios de las RTE. De aquí, incorporan dos ventajas de orden analítico, la primera de ellas es la dimensión ideológica como elemento constitutivo de la alianza, es decir ideas, conceptos, ideologías, constituyen componentes significativos de los procesos de construcción de funcionamiento en alianzas socio-técnicas. Y la segunda, las alianzas socio-técnicas se focalizan sobre la cuestión del poder en las dinámicas de cambio tecnológico, en dos niveles en particular, micropolítico (procesos decisorios y vinculaciones de co-construcción) y semiótico (procesos de asignación de sentido y construcción de funcionamiento). De manera que esta alianza socio-técnica heterogénea se despliega, coordina y consolida para que determinada tecnología funcione (Juárez y Becerra, 2012; Garrido y Lalouf, 2012). En relación a ello, Hernán Thomas (2019) señala que si el funcionamiento es un proceso de construcción socio-técnica relativo, la respuesta no está en los artefactos ni en los actores sociales, sino más bien en las relaciones interactivas, en los procesos de co-construcción socio históricamente situados, entre artefactos, sistemas, y actores e instituciones. De manera que la idea de alianza socio-técnica viene a dar cuenta sobre estas relaciones, y las concibe en dinámicas de co-construcción que se dan en el marco de heterogéneas Alianzas socio-técnicas.

trabajo orientado al asociativismo de pequeños productores en cooperativas en diferentes sitios de la Región Sur rionegrina. Un ejemplo de ello, se ubica en la Cooperativa Indígena de la localidad de Ing. Jacobacci mencionada en párrafos anteriores. Dicha organización social se sumó a estas iniciativas mediante la promoción a la comercialización de la lana tradicional (lana de oveja) y la incorporación a la misma de fibra Mohair. El Laboratorio de fibras trabajó en protocolos específicos sobre estándares de calidad internacional, de modo tal de acompañar a los pequeños productores en el proceso de mejoramiento genético y por ende de los productos lana y fibra Mohair. Los resultados fueron alentadores y propiciaron la creación de otras Cooperativas como la Peumayen en la zona de Pichileufú y otras más en Río Chico.

En otra línea, se observó también, que las primeras iniciativas en conservación de los recursos naturales aplicadas al manejo de la ganadería en la Patagonia se formalizaban en las agendas de investigación de la EEA Bariloche en este contexto (IDIA, 1983; López, 2016).

Así mismo, los impactos ambientales producidos por la práctica de la ganadería extensiva en la Patagonia, fueron motivos de variados estudios, como los de finales de siglo XX, donde se mencionaban la erosión del recurso suelo por sobrepastoreo, como factor limitante productivo (Bran, 2020). De acuerdo a ello, esta preocupación, tomó forma legal recién en 1981 con la sanción de la Ley N° 22428 “Nacional de Conservación de Suelos”, donde se esgrimieron en lineamientos para atender estos problemas, a partir de completar el relevamiento de los suelos y el conocimiento agroecológico de su territorio, a una escala de estudio que posibilite el cumplimiento de los objetivos de la presente Ley.

Avanzando hacia en la década de 1980, los conocimientos generados sobre los recursos naturales y en particular sobre los pastizales naturales (el principal recurso para la ganadería extensiva), fueron tomando forma con el tiempo en una serie de proyectos que contribuyeron a la concientización sobre la problemática de la desertificación, como efecto adverso de la producción pecuaria, por lo que el producto fibra de origen animal fue interpelado frente a los crecientes procesos de degradación del recurso suelo, en ambientes frágiles como son los de las áreas ecológicas áridas y semiáridas patagónicas. Este fenómeno se tradujo en la visión sistémica de la producción tanto a nivel nacional como sub-nacional, donde se buscó producir cuidando el ambiente, en términos de equidad, sostenibilidad y sustentabilidad.

En el nivel institucional desde la recuperación de la democracia en 1983 con el gobierno de Raúl Alfonsín, se inició el proceso de descentralización del Estado argentino, del cual el INTA no quedó exento, esto se explicitó en la modificación de la estructura de funcionamiento. El hecho se materializó a través del Decreto 287/85 de modificación de la reglamentación de la Ley de Creación del INTA, firmado por el presidente Raúl Alfonsín de acuerdo a las iniciativas de descentralizar las estructuras del Estado. A partir de aquí el INTA inició un proceso de cambio conocido como INTA II, donde la estrategia estaba puesta en tres acciones fundamentales, 1- la descentralización, 2- la participación más activa con las instancias de gobierno sub-nacional donde intervino, y

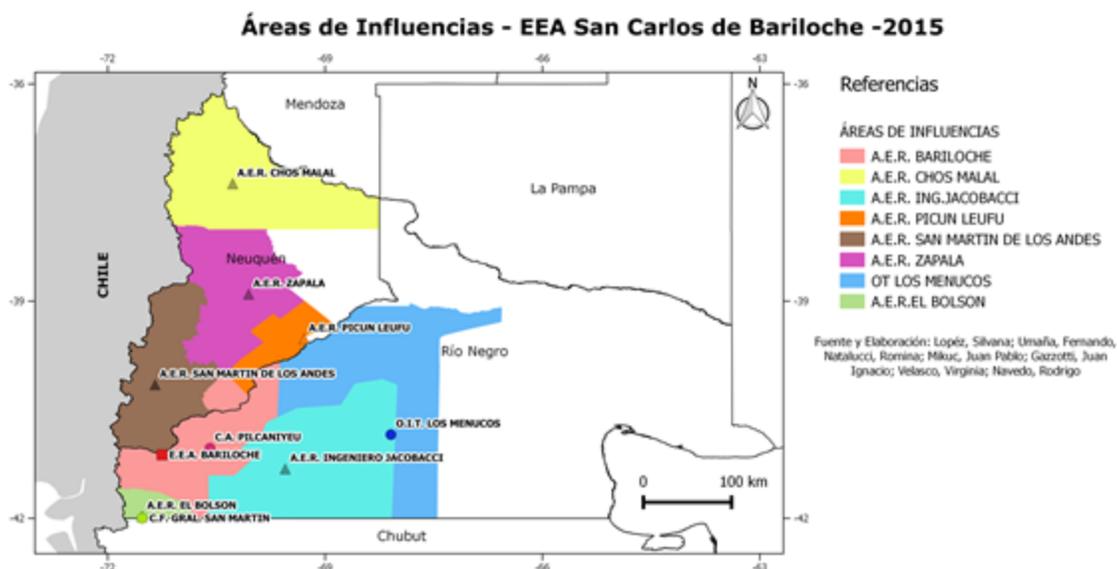
3- la integración de áreas de trabajo tanto hacia adentro de la institución como hacia afuera. Las principales transformaciones se observaron en la creación de Centros Regionales (en total 15 repartidos en todo el Territorio Nacional), que requirió de la composición del Consejo Directivo y sus poderes y las facultades de la Dirección Nacional, a partir del año 1986, se formularon la misión y funciones de la nueva estructura.

En el marco de estos cambios la Región Patagónica se constituyó en una transformación territorial de envergadura, dado que implicó una nueva regionalización, por ende, una mayor articulación en la definición de espacios a desarrollar, misión que se les encomendó tanto al INTA como a las provincias que se encuentran en la jurisdicción del Centro Regional Patagonia Norte que abarca a las provincias de Río Negro y Neuquén como se observa en la figura 9. Respecto a las características ambientales de la región de Patagonia Norte, presenta condiciones ecológicas diversas para la producción agropecuaria, por lo que el desafío en la generación de la estrategia para desarrollarlos, implicó el esfuerzo de reinterpretar el espacio de intervención.

En este escenario, pero a nivel nacional, se creó a mediados de la década de 1980 desde la Unidad Técnica de Desarrollo Rural de la Secretaría de Agricultura y Ganadería, la Unidad de Minifundio del INTA en donde se formalizó un programa cuyo objetivo fue reforzar el autoconsumo de las familias minifundistas, promovió la incorporación de tecnologías apropiadas y la conformación de organizaciones locales, con el fin de poner en marcha emprendimientos productivos comunitarios.

En cuanto a la toma de decisión, se conformó así, el Consejo directivo del Centro Regional Patagonia Norte, el que integraba a miembros del Consejo Directivo del INTA, a miembros de la Secretaría de Agricultura, ganadería y recursos Naturales de la provincia de Río Negro, como también de la Subsecretaría de asuntos agrarios de la provincia de Neuquén, Miembros de la Universidad Nacional del Comahue (de profesión Ingenieros Agrónomos), miembros de la comunidad científica local (científicos de la comunidad de Bariloche), como también miembros de diferentes entidades productoras de la región. En los orígenes de su creación a través de la Resolución del Consejo Directivo del INTA N° 96/85, se estableció el cargo de Director Regional Patagonia Norte, el mismo tuvo asiento en la Estación Experimental Agropecuaria Bariloche, en donde se mantuvo, por lo menos un año, hasta que mediante resolución N° 72/87 de creación de los Centro Regionales se produjo el traslado definitivo a la ciudad de Neuquén, ocurrido en 1988.

Figura 9 Mapa área de influencia Estación Experimental Agropecuaria Bariloche a partir de 1985 hasta la actualidad



Fuente: Técnico Fernando Umaña, Laboratorio de Teledetección y SIG, EEA Bariloche agosto de 2015.

Al considerar estos cambios se puede inferir que desde los gobiernos provinciales se generaron una serie de demandas que exigió al interior del Centro Regional Patagonia Norte, un tratamiento diferente sobre los espacios de trabajo donde se incluyó la zona Sureste de la provincia de Río Negro. Esto fue así, porque hubo que atender demandas concretas cuyos orígenes estaban en las agendas establecidas como prioridad productiva en las provincias. Así en el caso de Río Negro se instalaron nuevas Agencias de Extensión Rural, una en la localidad de Valcheta en el marco del convenio entre INTA-Ministerio de Recursos Naturales de la provincia de Río Negro⁵⁶, y otra en la localidad de Ingeniero Jacobacci, ambas dedicadas a los sistemas productivos ganaderos.

El plan acción provincial que se diseñó consideró las viejas demandas de los productores ganaderos tradicionales y se enfocó en el mejoramiento genético de hatos y majadas, la construcción de bañaderos comunitarios, formación de bancos antisármicos, cursos de clasificación de lanas y fibras de interés textil.

La Agencia de Extensión Rural que se instaló en la localidad de Ingeniero Jacobacci, desarrolló sus tareas inicialmente con pequeños y medianos productores del lanar y en menor medida caprinos, llevando a cabo las iniciativas del Programa Minifundio adaptado al ecotono de la meseta rionegrina. Esto implicó la generación de nuevas líneas de investigación, tanto en lo que atañe a la producción animal como también al uso y manejo de los recursos naturales.

⁵⁶ Recién hacia 1988 se hizo eco de estas iniciativas la provincia de Río Negro, donde se generó desde el Ministerio de Recursos Naturales, el Proyecto Integrado de la Producción y los Recursos Naturales de Río Negro, cuyo objetivo principal se enfocó en promover y mejorar la calidad de vida de las comunidades al interior provincial, mediante las formas asociativas de trabajo impulsando grupos cooperativos, asociaciones ganaderas, consorcios de productores, etc. (INTA Centro Regional Patagonia Norte, 1988)

7. Reflexiones finales

Ya finalizando el apretado pero significativo recorrido histórico, se buscó mediante el apoyo del análisis documental, dar un panorama general de la trayectoria de las políticas públicas con orientación al sector pecuario de la localidad de Ingeniero Jacobacci, buscando en el pasado algunas respuestas sobre la identidad local y reflexionando sobre el proceso que dio forma a las prácticas productivas ganaderas y el sentido cultural de las mismas.

En la búsqueda de algunas repuestas a los interrogantes que problematizan este documento, se menciona que fue posible observar las acciones del Estado nacional argentino en el espacio de estudio, mediante políticas sectoriales, que si bien, estuvieron dirigidas a la promoción de la ganadería ovina inicialmente, proyectaron los argumentos sobre la idea de producción, explícitas en el discurso del Inspector de tierras continuando en el tiempo. En este sentido, claramente la incorporación de conocimientos fue posible observarlo desde los inicios del siglo XX, en la producción extensiva del lanar, en la incorporación de tecnología mediante mejoramiento genético, uso de alambrados y medidas sanitarias para el ganado, todo este esfuerzo para sustentar al sector lanero nacional de acuerdo a una demanda concreta del mercado internacional. A medida que el tiempo avanza en el siglo XX, estos argumentoso marcaron un rumbo en el modo de concebir a la producción ganadera y en función de ello, se generaron y diseñaron las políticas públicas orientadas a la ganadería ovina inicialmente y luego caprina, tanto en el nivel nacional como el sub-nacional, sin considerar la construcción local del sentido ganadero ni las prácticas culturales anteriores, lo que generó grandes controversias en la exclusión de diferentes comunidades originarias y productores de escala pequeña. Las mismas quedaron expresadas y materializadas en las demandas de los actores productivos ganaderos en cuanto al acceso a la tierra, medios de comunicación (rutas y caminos, mayor frecuencia del tren y generación de nuevos ramales), que faciliten la comercialización de lo que se produce, en este sentido, las políticas públicas orientadas a la ganadería aún no dan respuesta en el período estudiado.

Bibliografía

Abeledo, C. y J. C., Del Bello (2016), Organización y Gobernanza de los Institutos públicos de investigación “orientados a una misión”. Congreso Argentino de Estudios Sociales de la Ciencia y la Tecnología, Bariloche, 30/11 al 02/12.

Albornoz, M. (2015), “Cambio Tecnológico y Cultura Institucional: el caso del INTA”. Revista Iberoamericana de Ciencia, Tecnología y Sociedad – CTS, 10 (29). pp. 41-64.

Alonso, G (2008), *Capacidades Estatales, Instituciones y Política Social*, Prometeo, Buenos Aires.

Anderson, Perry (2004), "El papel de las ideas en la construcción de alternativas". Nueva Hegemonía Mundial. Boron, Atilio (compilador), *Alternativas de cambio y movimientos sociales*, CLACSO, Buenos Aires, Argentina. pp. 208.

Bandieri, S y G. Blanco (1996), "La historia agraria argentina en los siglos XIX y XX: una síntesis pendiente. *Noticiero de Historia Agraria*, 11. pp. 133-150.

Bandieri, S. (2017), "La Historia en Perspectiva Regional. Aportes Conceptuales y Avances Empíricos". *Revista de Historia Americana y Argentina*, 52 (1). pp. 11-30.

Bandieri, Susana (2020), "Argentinizar a los Patgónicos": La preocupación del estado argentino por generar una identidad nacional en la Patagonia. Hammerschmidt, Claudia y Laura, Pollastri (eds), *Patagonia Plural. Identidades híbridas e intersecciones epistemológicas en una región transfronteriza*, London-Deutschland, INOLAS Publishers LTD. pp. 31-44.

Braudel, F. (1970), "Larga duración". *La Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza, Madrid. pp. 60-97.

Bijker, W. (1995), *Of Bicycles, Bakelites and Bulbs. Toward a Theory of Socialtechnical Change*, Cambridge, MIT Press.

Blanco, G. (2006), "Las explotaciones ganaderas en la Patagonia, sujetos sociales, articulación comercial y organización socio-espacial". Bandieri, Susana y otros (dir.), *Hecho en Patagonia*, EDUCO, Neuquén.

Blanco, G (2016), *Los ocupantes de tierras en la Norpatagonia. Los Inspectores nacionales, el colono ideal y el poblador real al comenzar el siglo XX*.

<http://historiaregional.org/ojs/index.php/historiaregional/article/view/105/225>

Bohoslavsky, E. (2005), "Sobre los límites del control social. Estado, historia y política en la periferia argentina (1890-1930)". *Instituciones y formas de Control social en América Latina 1840-1940. Una Revisión*, Prometeo, Buenos Aires. pp. 49-72.

Bran, D. et. al. (1998), "Los Mallines de la Patagonia extrandina". Málvarez, A. y R. Bó (compiladores) (2004), *Bases Ecológicas para la Clasificación e Inventario de Humedales en Argentina*, Documentos del Curso-Taller, FCYN-UBA, RAMSAR, USFWS, USDS, Buenos Aires. pp. 59-66.

Bran, D., J. Ayesa y C. López (2000) "Áreas Ecológicas de Río Negro". Laboratorio de Teledetección y SIG, EEA INTA Bariloche.

Bran, D. et.al (2020), "Informe de actividades Sitio Piloto de Ing. Jacobacci 2019-2020". Observatorio de la Degradación de Tierras y Desertificación.

Recuperado de: http://www.desertificacion.gob.ar/sitiospiloto/wpcontent/uploads/2021/05/Jabobacci_Informe_2020.pdf

Braudel, F. (1968), *La larga duración en la Historia y las Ciencias Sociales*, Alianza, Paris. pp. 60-106.

Bruce, A. y A. Dufilho (2002), “Los Mallines en Patagonia: Una perspectiva histórico-cultural de los recursos naturales”. *Mundo Agrario, Revista de Estudios Rurales*, 2 (4), CEHR-UNLP, Buenos Aires.

Callon, M. (1986), “Algunos elementos para una sociología de la traducción: la domesticación de las vieiras y los pescadores de la Bahía de Saint Brieuc”. Irazo Manuel y otros (1995) *Sociología de la ciencia y la tecnología*, Madrid: CSIC. pp. 259-282

Callon, M. (2001), “Redes Tecno-económicas e irreversibilidad”. *REDES*, Dossier, 8 (17), junio. pp. 83-127.

Carbonari, M. R. (2009), “De cómo explicar la Región sin perderse en el intento. Repasando y Repensando la Historia Regional”. *História Unisinos*, 13 (1). pp. 19-34.

Casamiquela, R. (2007), “*racista anti-mapuche*” o la verdadera antigüedad de los mapuches en la Argentina, Chubut, Trelew. pp. 1-74.

Chatfield, S. (2018), “Consideraciones en la elaboración de informes de investigación cualitativa: una guía para los autores. Preparación de artículos para roles sexuales”. Springer Science + Business Media, LLC, parte de Springer Nature. pp. 125-135. Recuperado de: <https://doi.org/10.1007/s11199-018-0930-8>

Coronato, F. (2010), “El rol de la ganadería ovina en la construcción del territorio de la Patagonia” en: *Tesis de Doctorado*, Escuekla Doctoral ABIES, Institute des sciens et Industries du Vivant et de l’ Environnement (Agro Paris Tech), capítulos N° 3 y 9.

Di Filippo, M.S. y D., Mathey (2008), *Los indicadores sociales en la formulación de Proyectos con Enfoque Territorial*, Ediciones INTA, CABA. pp. 1- 48.

Feld, A. (2015), “Los inicios de la política científico-tecnológica y la configuración de dos culturas”. *Ciencia y Política (s) en la Argentina, 1943-1983*, Bernal, Universidad Nacional de Quilmes.

Feld, A. (2020), “¿De dónde venimos y a dónde vamos? Conceptos y contextos para pensar la historia de las políticas de ciencia tecnología e innovación en Argentina”. *Ciencia e Investigación*. pp. 34 – 50.

Recuperado de: <https://aargentinapciencias.org/wp-content/uploads/2020/08/2-Feld-Cei70-2-3.pdf>

Gárgano, C. (2013), “Ciencia y Dictadura. Producción Pública y Apropiación Privada de conocimiento Científico-Tecnológico”. *Crítica y Emancipación*, 5 (10). pp. 135-174.

Godet, M. y P. Durance, (2009), "La Prospectiva estratégica para las empresas y los territorios". *Cuadernos del Lipsor*, Serie 10, Laboratoire d'innovation de Prospective Stratégique et D'Organisation, París.

Harvey, D. (1994), "La construcción del espacio y el tiempo: Una Teoría Relacional". *Geographical Review of Japan*, 67 (2), Nagoya.

Huges, T.(1987): "The Evolution of Large Technological Systems", Bijker, Wiebe; Hugues, Thomas y Pinch, Trevor (eds), *The Social Construction of Technological Systems*, Cambridge, The MIT Press. Vaccarezza, Leonardo. (1998), "Ciencia, tecnología y sociedad: el estado de la cuestión en América Latina", *Rev. Iberoamericana Ciencia, Tecnología y Sociedad ante la Educación*, (18), OEI.

Hurtado de Mendoza, D. y A., Drewes (2003), "De la Historia del Progreso a la 'Microhistoria' Constructivista". *Tradiciones y Rupturas: la Historia de la Ciencia en la Enseñanza*, UNSAM-Baudino Ediciones, Buenos Aires, Cap. 1. 13-54.

Hurtado de Mendoza, D. (2010), *La Ciencia Argentina: un proyecto inconcluso 1930-2000*, Cap. II y III, Edhasa, Buenos Aires.

Ibarra, Horacio (2005), "Proyectos económicos, políticos y culturales para la Patagonia desde el siglo XIX hasta el presente". *Tesis, Maestría en Ciencias Sociales*, FLACSO, 2005.

Inayatullah, S. (2012), "Estudios del futuro: Teorías y Metodologías". *Hay Visiones para un Mundo Mejor*, BBVA, Madrid.

Recuperado de: https://www.bbvaopenmind.com/wp-content/uploads/2013/01/BBVA-OpenMind-Libro-Hay-futuro_visiones-para-un-mundo-mejor.pdf

Jenkins, W. (1978), "Policy Analysis: A political and organizational perspective". Martín Robertson, London.

Koselleck, R. (2001), "Sobre la antropología de las experiencias del tiempo histórico". *Los Estratos del tiempo, estudios sobre la historia*, Paidós, Barcelona. pp. 10-93.

Laurín. A. y A., Núñez (2010), "Frontera, Globalización y Deconstrucción estatal: Hacia una geografía política crítica". Nicoletti, María Andrea y Paula, Núñez (comp.), *Araucanía Norpatagonia: La territorialidad en debate. Perspectivas ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas*, IIDyPCa, UNRN, San Carlos de Bariloche. pp. 83-101.

Law, J. (1992), "Notes of de theory of the actor-network: Ordering, strategy, and the heterogeneity". *System practice*, 5 (4). pp. 379-393.

Latour, B. (2001), "El flujo sanguíneo de la ciencia. Un ejemplo tomado de la inteligencia científica de Jaliot". *La Promesa de Pandora, Ensayos sobre la realidad de los Estudios de la Ciencia*. Cap. 3, Gedisa, Barcelona, España. pp. 98-136.

Lema, C. y P. Núñez (2019), "Destruir para desarrollar: Ciencia natural y desigualdad en el ordenamiento territorial patagónico". *Cuadernos de Geografía*, 28 (2), julio-diciembre. pp. 256-270.

López, S. (2016), *El INTA en Bariloche. Una Historia con enfoque regional*, colección: Aperturas, Serie Sociales, Río Negro, Universidad Nacional de Río Negro. pp. 5-202.

López, S. (2022), "Contextuar y Reflexionar las políticas públicas desde el INTA. Aproximaciones, aportes de la Historia y los Estudios Socio-técnicos". *¿Análisis de Políticas Públicas en un Instituto de Ciencia y Tecnología?. Preguntas, métodos y ejemplos*. En prensa.

Lo Vuolo, R.M. (2015), "La Noción de Estilos de Desarrollo". *Estilos de desarrollo, heterogeneidad estructural y Cambio Climático en América Latina. Estudios del Cambio Climático en América Latina*, CEPAL, Chile. pp. 9-12.

Mazza, C y P. Bruno (2017), "Las infraestructuras Ferroviarias en la Historia del Territorio: proyectos y realizaciones en la Patagonia Norte argentina en la primera mitad del siglo XX". *Registros*, 13 (1), enero-junio. pp. 37-54.

Recuperada de: <https://revistasfaud.mdp.edu.ar/registros/article/download/120/111/383>

Malvestiti, M. (2002), "El poblamiento de la línea sur después del *aukan*, aspectos históricos y lingüísticos". *Anclajes*, 6 (6), tomo 1, Universidad Nacional de la Pampa. pp. 79-102.

Recuperado de: <https://cerac.unlpam.edu.ar/index.php/anclajes/article/view/3029>

Marí Castelló Tárrega, M. (2018). *Ciencia, tecnología y desarrollo: políticas y visiones de futuro en América Latina, 1950-2050*, 1a ed. Ciudad Autónoma de Buenos Aires: Teseo. Cap.5. pp. 201-232.

Mecozzi, María Cecilia, Carey, Alina y Liliana, Luseti (2011), "El intento por modelar argentinos. Escuelas, maestros, conmemoraciones y festejos en el Oeste del Territorio de Río Negro (1910-1945)". Méndez, Laura (dir), *Historias en Movimiento. Cuerpo, educación y tiempo libre en la Norpatagonia 1884-1945*, Prohistoria, Rosario. pp. 51-124.

Minieri, R (2006), *Ese Lejano Sur. Un dominio británico de un millón de hectáreas en la Patagonia*. Fondo Editorial de Río Negro, Viedma. pp. 362.

Nacuzzi, L (2007), “Los grupos nómades de la Patagonia y el Chaco en el siglo XVIII: Identidades, Espacios, Movimientos y recursos económicos ante la situación de contacto una reflexión comparativa”. *Revista de Antropología Chilena*, Chungara, 39 (2). pp.221- 234

Olavarría Gambi, M. (2007), “Conceptos básicos en el análisis de políticas públicas”. *Documentos de Trabajo*, N°11, INAP, diciembre, Chile. pp. 8-92.

Padín, Nicolás (2019), “El hombre es tierra que anda: Los crianceros trashumantes del Alto Neuquén en perspectiva histórica, siglos XIX-XXI”. *Estudios*, N° 41, enero-junio. pp. 129-153.

Patroullieau, M. et.al. (2017), “Presentación: Políticas públicas como objeto de indagación”. Patroullieau, M, W. Mioni y C. Aranguren (eds) *Políticas Públicas en la ruralidad argentina*, Ediciones INTA, Buenos Aires. pp.13-23.

Rodriguez, María de las Nieves (2015), “La trashumancia en Neuquén. Hacia una mayor visibilidad”. III Congreso Nacional de Derecho Agrario Provincial, Neuquén.

Recuperado de: <http://sedici.unlp.edu.ar/handle/10915/50206>

Roig, A. (2011), “El desarrollo como conflicto institucionalizado”. *Realidad Económica*, 237. pp. 80 – 92.

Ruffini, M (2001), “La cuestión de la tierra pública en Río Negro. Avances y Perspectivas (siglos XIX y primeras décadas del XX)”. *Anuario del Centro de Estudios Históricos “prof. Carlos S. A. Segreti”*, n°1.

Ruffini, M. (2003), “Estado Nacional y Territorios. Notas sobre la economía rionegrina en la etapa de los gobiernos militares 1884-1898. *Mundo Agrario, Revista de Estudios Rurales*, 3 (6). Recuperado de: <https://www.mundoagrario.unlp.edu.ar/article/view/v03n06a02>

Ruffini, M. (2009), “Estado y Política en la frontera sur argentina: El territorio nacional de Río Negro (1916-1930)”. *Estudios Fronterizos. Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 10 (19), Universidad Autónoma de Baja California, Mexicali, México. pp. 85-118.

Tagliani, P. (2007), *Río Negro, Tendencias Demográficas y productivas (1885-2001)*. Universidad Nacional del Comahue, Viedma.

Tagliani, P. (2015), “El retorno del liberalismo (1975-2001). La región de la Meseta”. *Economía del Desarrollo Regional. Provincia de Río Negro 1880-2010*, cap. 4, La Colmena, Buenos Aires. pp.131-140.

Taraborrelli, D (2018), “Ley ovina en Patagonia (2001 – 2016): El proceso de la política Pública”. Patroullieau, M, W. Mioni y C. Aranguren (eds), *Políticas Públicas en la ruralidad argentina*, cap. 1, sección II, Ediciones INTA, Buenos Aires. pp. 207-234.

Taraborrelli, D. (2021), "Lana y Política. La Estructura Productiva y el rol del Estado para el desarrollo ovino de Chubut en el siglo XXI". *Divulgatio. Perfiles académicos de Posgrado*, 5 (15), edición electrónica. pp. 118-137.

Recuperado de: <https://ojs.unq.edu.ar/index.php/divulgatio/article/download/168/299>

Thomas, H. y A. Buch (Coord.), (2008), *Actos, Actores y Artefactos. Sociología de la Tecnología*, Bernal UNQ. pp. 70-93.

Thomas, H. (2012): *Tecnologías para la inclusión social en América Latina: de las tecnologías apropiadas a los sistemas tecnológicos sociales. Problemas conceptuales y soluciones estratégicas*. Thomas, H. (Org.), Santos, G. y Fressoli, M. (Eds.), *Tecnología, desarrollo y democracia. Nueve estudios sobre dinámicas socio-técnicas de exclusión/inclusión social*, MINCyT, Buenos Aires, pp. 25-78.

Uranga, W. et. al. (2017), *Gestionar lo público desde el INTA*, Colección Institucional, INTA. pp. 1-90.

Thomas, Hernán y Lucas, Becerra (2020), "Ciencia, Tecnología, Cooperación: de la innovación competitiva al desarrollo inclusivo". Thomas, Hernán y Paula, Juárez (Coord.), *Tecnologías Públicas. Estrategias Políticas para el Desarrollo Inclusivo y Sustentable*, Cap. 1, Universidad Nacional de Quilmes, Bernal. pp. 19-48.

Vallerini, J. y A., Marcolín (1976), "Relevamiento de suelos de la zona cordillerana de Patagonia". Comunicación Técnica N° 9 Área Recursos Naturales Relevamiento Integrado, INTA, Estación Experimental Regional Agropecuaria Bariloche.

Vilar, P. (1980), "Estructura", "Coyuntura". *Iniciación al análisis del vocabulario de la historia*, Crítica, Barcelona. pp. 49-103.

Velho, L. (2011). *La ciencia y los paradigmas de la política científica, tecnológica y de innovación*. Arellano, A. y P. KREIMER (dir), *Estudio Social de la ciencia y la tecnología desde América Latina*. Ed. Siglo del Hombre, Bogotá. pp. 1-14.

Villagra, E. S. (2005), *Does product diversification lead to sustainable development of smallholder production systems in Northern Patagonia, Argentina*. Editorial Cuvillier Verlag Göttingen, Alemania. 122pp.

Winner, L. (1983), "¿Tienen política los artefactos?". *Ciencia, Tecnología e Innovación, documentos CTS*, Organización de Estados Americanos para la Ciencia y la Cultura. Recuperado de: <http://www.ub.edu/prometheus21/articulos/tienen.pdf>

Valencia, M. (1992), "La Sociedad Rural argentina, masa societaria, composición e intereses". *Estudios Rurales II*, CONICET-Universidad Nacional de La Plata.

Recuperado de: <https://memoria.fahce.unlp.edu.ar/libros/pm.197/pm.197.pdf>

Zuluaga Alzate, Mary Luz; Romo Morales, Gerardo. 2014. "El enfoque de la gobernanza y su percepción en el marco gubernativo actual de las sociedades latinoamericanas". *Opiñao Pública*, 20 (5), Campinas, Brasil.

Recuperado de: <https://www.scielo.br/j/op/a/9W4pnFhJRGk3gtmjVxmDKCJ/?lang=es>

Fuentes primarias consultadas

Informe General de Tierras de la 8ª Sub-Comisión en el Territorio de Río Negro agosto de 1919-1920, Tomo XIV Zona de referencia no mensurada: Pilcaniyeu, Quetrequile, Anecón Grande, Anecón Chico, Comallo, Coquelén y Laguna Blanca. A cargo del Jefe de Inspectores Capitán de fragata Don Justino Rioboo.

Repositorio Archivo Histórico provincial, Viedma Río Negro.

Poder Legislativo de la Provincia de Río Negro (1962), Memorias de los Tres Años de Gobierno del Dr. Edgardo Castelo 1958-1961.

Poder Legislativo Provincia de Río Negro (1965), Panorama de la Provincia de Río Negro, dedicado al Gobernador Comodoro, Luis Lanari.

REY, H y L, VIDAL. (Coord.) (1974), Historia de Río Negro. Viedma: Prov. De Río Negro.

Río Negro (1960) Programa de Desarrollo Económico de Río Negro PRO.5. Ministerio de Economía, Dirección General de Política Económica.

Río Negro (1973) Plan Trienal para Río Negro (1974 - 1976).

Río Negro Secretaría de Planeamiento Río Negro (1973), Plan trienal de gobierno 1974-76.

Ley provincial Nº 247. Legislatura de Río Negro. Ratifica firma del contrato de Consorcio y Mandato y el Reglamento de Créditos con el Objeto de participar del crédito autorizado por el Banco Interamericano de desarrollo para la promoción Industrial, Agrícola, Ganadero y Minero. Decreto Nº 2576 del 12/10/1961.

INTA (1974), "El departamento de Economía en el marco institucional del INTA. Fundamento y naturaleza de sus actividades y contenido de su programa de investigaciones". Documento interno preliminar para discusión. Reunión de reprogramación, programa de Estudios Económicos y Sociales. Castelar, INTA, Junio.

INTA (1970), Memoria Anual, Estación Experimental Regional Agropecuaria, San Carlos de Bariloche.

INTA (1971), Memoria Anual, Estación Experimental Regional Agropecuaria, San Carlos de Bariloche.

INTA (1973), Memoria Anual, Estación Experimental Regional Agropecuaria, San Carlos de Bariloche.

INTA (1974), Memoria Anual, Estación Experimental Regional Agropecuaria, San Carlos de Bariloche.

INTA (1975), Memoria Anual, Estación Experimental Regional Agropecuaria, San Carlos de Bariloche.

INTA (1971), Actas de Reunión Programación, Programa Nº 39, Proyecto de Investigación sobre Producción Ovina en la Patagonia, Estación Experimental Regional Agropecuaria Bariloche, Río Negro, Mayo. Discurso inaugural de las instalaciones de la Estación Experimental Regional Agropecuaria INTA Bariloche. Título del

discurso: "El significado de la labor institucional en el progreso de la ovinocultura", Bariloche 26 de Mayo de 1971.

INTA-FAO (1967), Programa N° 39 INTA/FAO "Producción de Investigación sobre producción ovina en la Patagonia".

CFI Bases para el desarrollo regional argentino, Coeficientes de abastecimiento por sector por sector de actividad y por provincia, documento de trabajo, CFI 1953-1959.

GONZALEZ ARZAC (1964), Felipe, A. "Informe del director del departamento de Asesoría Jurídica del Consejo federal de Inversiones", en: Entes Regionales de Fomento, Capítulos I y II, CFI Buenos Aires.

CFI Documento de Trabajo, "Desarrollo de una Técnica de Análisis Regional", CFI, 1965.

CFI Estudio de Factibilidad para el desarrollo de la Región Comahue, Informe sobre resultados del proyecto, conclusiones y recomendaciones, CFI/FAO, Roma 1970.

CFI Análisis regional de la Patagonia, TOMO I, CFI, Neuquén 1966.